

Oficio No. 348-SS-2023
Tegucigalpa, 27 de enero de 2023

Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva de ONADICI
Su Despacho

Estimada M.Sc. Suazo:

En atención a lo solicitado mediante la Circular SOTLCC- ONADICI No. 003-DI-2023 de fecha del 13 de enero del presente año, contenido del Plan Anual para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) 2023, se remite a usted el Oficio No. 072-UPEG-2023, por parte del Dr. José Ángel Vázquez, Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) de esta Secretaría de Estado en donde informa que, en cuanto al cumplimiento obligatorio de las actividades y productos del Control Interno planteado en el Plan en mención, por su alta complejidad, no se podrá dar cumplimiento en el tiempo requerido según la calendarización, debido a que el mismo no fue remitido a esta Secretaría de Estado en tiempo y forma, por lo que no se pudo socializar con las Unidades Ejecutoras que lo confirman.

Por lo expuesto anteriormente, se remite a usted el plan de trabajo elaborado por la UPEG, con los productos asignados y las modificaciones pertinentes en la programación del mismo, con el objetivo de ser tomado en consideración para el logro de los objetivos.

Atentamente,


Dr. José Manuel Matheu Amaya
Secretario de Estado en el Despacho de Salud



- Dra. Nerza Paz /Sub Secretaria de Redes Integradas de Servicios de Salud
- Dra. Susni Montalván/Sub Secretaria de Inversión Pública de Proyectos
- Dr. José Ángel Vázquez Bricena/Director de UPEG SESAL
- Licda. Felix Padro Núñez/Director interino de la Unidad de Auditoría Interna SESAL
- Licda. Roberto Oqueli/Especialista del Control Interno (ONADICI)
- Archivo/ *Lindsay



**SECRETARIA DE ESTADO
TEGUCIGALPA, HONDURAS C.**

A. TEL. 22205522 E- MAIL:

secretariacentral@cocoin.salud.gob.hn

cocoinconductor@cocoin.salud.gob.hn

**01-2023 AYUDA
MEMORIA**

Fecha de la reunión
lunes 23-01 -2023

1. Reunión Presencial
"Propietarios del
COCOIN SESAL de
nivel Central, Comité
de Probidad y Ética,
Sub-COCOIN de UPEG.



Lugar: Salón Barrenechea de UPEG			
Hora de Inicio: 9:00 pm		Hora de finalización: 4:00 pm	
Tema: Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos.			
Nombres			
1. Asesor Técnico de UPEG SESAL/Sub Coordinadora de COCOIN SESAL/MAE. Claudia Amador			
2. Asesor Legal, IGVMN/Abg. Karen Osorio			
3. Técnico Administrativo/DGVMN/Master Macarena Discua			
4. Técnico Administrativo/ DGVMN/Lic. Norma Hernández			
5. Técnico Administrativo/ URPC/Dayli Castro			
6. Coordinador URPC/ Área técnica UPEG/ Dr. Carlos G. Flores			
7. Coordinador de área de Organización y Métodos/Ing. Joel Jonathan Acosta			
8. Secretaria General, DSC, Iris Heliuth Nuñez			
9. Secretaria General, Lisbeth Molina			
10. Asesora Legal/ SG/Abg. Perla Lilibeth Trigueros			
11. Asesora Legal/ Gerencia Administrativa, Abg. Marleni García B			
12. Asistente SGP/ Lic. Jorge Atuán			
13. Jefe Unidad de Transparencia/Lic. Cesar Davila			
14. Dep. Desarrollo Estratégico, Lic. Fany Celenia Ayala			
15. UVS, Ligia Rivera			
16. DGRISS, Laura Mejía Aguilar			
17. DGN, María Vásquez			
18. UVS/Lic. José Mauricio Díaz			
19. Asesora Legal/UPEG/Abg. Nivia Aguilar			
20. Asistente de Sub-Gerencia de Recursos Materiales/Lic. Jenifer J. Estrada G			
21. Representante de Sub-Gerencia de Recursos Humanos/Lic. Carmen María Rodríguez			
Ausentes			
Nombre	Institución	Con justificación / Sin Justificación	
		Si	NO
Lic. Cesar Gonzales.	UGI		X
Lic. Delmys Zamora	Comunicación Institucional	X	
Pendiente de Nombramiento por MAE	Comunicación Social	X	
<u>OBJETIVOS</u>			
Objetivos de la reunión:			
1. Revisión del Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y elaboración del Plan de Trabajo COCOIN SESAL 2023.			

Temas Tratado:

1. Plan de trabajo de COCOIN SESAL en referencia al Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y al reglamento Interno de COCOIN SESAL.

Responsable:

- Comité de Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL, Sub-COCOIN de UPEG, Comité de Probidad y Ética Nivel Central de la SESAL.

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Verificación del quórum de la asistencia según agenda de convocatoria
- La Máster. Claudia Amador, Asesor técnico de la UPEG dio inicio con la reunión mostrando todos los puntos de acción de la MARCI.
- La Máster. Claudia Amador da a conocer que el día viernes 20 de enero del año 2023 en un horario de 3-5: 00 pm se dio la Socialización del MARCI por parte de ONADICI además se socializo el Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos elaborado por ONADICI; Debido a la complejidad de la SESAL se hizo una pronunciación de solicitud ampliar las fechas por el corto tiempo programado para la presentación de cada producto por la SESAL ,en especial en ciertas actividades/productos a presentar a ONADICI:
 1. Elaboración y actualización de manuales de procesos de compras y contrataciones, administración del recurso humano. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector.
 2. Elaboración y actualización de manuales de procesos de todas las áreas de la institución. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público.
 3. Y todos los productos a presentar relacionados al tema de los riesgos, actualmente la SESAL no cuenta con un comité de riesgo y todos estos productos seria de competencia del Comité de Riesgo que actualmente está elaborada una propuesta para la creación de la Unidad o Comité de Riesgo.
 4. La Autoevaluación de la SESAL.
- La Master Érica Suazo/ directora ejecutiva de ONADICI, comunico que lo analizarían pero por lo momentos se mantienen las fechas definidas por ONADICI además comunico que debido a la Implementación del MARCI para este año 2023 ya no se dará seguimiento al Plan de implementación TAECII 2022-2023, Solo al Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos.
- Se dio lectura a cada producto del Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y se definieron las actividades/Productos del Plan de trabajo COCOIN SESAL 2023 tomando como referencia las funciones de COCOIN SESAL según el Reglamento Interno se acuerda dar continuidad para su culminación el día miércoles 25-01-2023, pendiente de confirmar lugar y hora de la reunión.

Compromisos:**1. Compromisos del Comité de Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL**

- ✓ Pendientes que El secretario de Estado en el Despacho de Salud, indique la fecha de Juramentación de los COCOIN SESAL y se coordine la implementación con el director Interino de UPEG.
- ✓ DO de UPEG deberá enviar la propuesta mediante oficio al secretario de Estado en el Despacho de Salud la creación del Comité de Riesgo para su aprobación o denegación.
- ✓ Secretario de Actas de COCOIN SESAL (elaborar y enviar convocatoria para el día miércoles 25 de enero del año 2023, se confirmará posterior el lugar y hora.

2. Comité de Probidad y Ética

- ✓ Elaborar el Plan de Trabajo del comité de Probidad y Ética Nivel Central en la SESAL.
- ✓ Elaborar un diagnóstico para identificar en que unidad ejecutora existe un Comité de Probidad y Ética conformado, juramentado y funcionando en hospitales y Regiones.

3. Compromisos Unidad de Transparencia de la SESAL.

- ✓ Publicar en el Portal Único de Transparencia todos los productos requeridos según el Plan de Trabajo de COCOIN SESAL 2023, correspondiente según lineamientos de la Circular STLCC-ONADICI No. 003-01-2023, donde indica El Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos.

4. COCOIN SESAL

- ✓ Hospitales y Regiones que aún no han enviado oficio de solicitud de juramentación/ratificación y el acta deberán de enviar para ser incluidos en agenda de juramentación de la SESAL.

5. Dirección de Gestión de Desarrollo de Recurso Humano.

- ✓ Elaborar el Plan de Capacitación del Talento Humano Anual.

6. Sub-Gerencia de Recursos Humanos.

- ✓ Elaborar el Plan de Necesidad de Personal.
- ✓ Elaborar el Plan de Vacaciones anual.

7. Comunicación Institucional.

- ✓ Publicar en el sitio web de la SESAL en el apartado de COCOIN SESAL, todos los productos requeridos según el Plan de Trabajo de COCOIN SESAL 2023, correspondiente según lineamientos de la Circular STLCC-ONADICI No. 003-01-2023, donde indica El Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos.

8. Gerencia Administrativa & Secretaria General.

- ✓ Elaborar el registro de cauciones y fianzas.

9. UGI SESAL, Comunicación Institucional y Social.

- ✓ Elaborar el Plan de tecnología Información y comunicación (las TIC).

Imágenes de evidencia de reunión.



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"



"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Convocatoria

Propietarios del COCOIN SESAL de Nivel Central, Comité probidad y Ética, Sud COCOIN UPEG.

Tema de la Reunión "PLAN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS"

Objetivos de la reunión:

Definir las Actividades que quedaran establecidas en el Plan de Trabajo del COCOIN SESAL, 2023.

Nota Técnica:

- Es obligatoria la presencia de los propietarios de COCOIN SESAL, representante de propietarios de COCOIN del Nivel Central SESAL, Miembros de Sub COCOIN UPEG SESAL.
- Con fundamento en el artículo 9 del Reglamento de Control Interno, que establece. "EL COCOIN-SESAL en el ejercicio de sus funciones puede solicitar la participación de los miembros, suplentes, representantes del Comité o especialista según se estime conveniente, de acuerdo con los temas tratados en las mismas".

Lugar de la reunión Salón Barrenechea tercer piso, edificio nivel central Secretaria de Salud, Fecha **lunes 23 de enero, 2023, Hora :09:00 AM**

Reunión "PLAN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS"

Fecha: 23 de Enero de 2023

Lugar: Salón "Dr. Juan José Barrenechea"

Hora: 09:00 am

Lista de Asistencia

#	Nombre	Cargo/Institución	Correo Electrónico	Teléfono
1	Claudia Arceles V. Jattres	Técnico Administrativo II	claudiaarcelesv@gmail.com	94787016
2	Karen Osorio	Asesor Legal/DGVMN	kon2219@gmail.com	9873-2820
3	Macareny Dima	Técnico AME/DGVMN	ame@dgvmn.gob.hn	96727302
4	Naama Hernández	Técnica DGVMN	zinaama@hotmail.com	9992-3569
5	Dayli Carrato	Técnico Administrativo	daylicarrato@yahoo.com	9953-2172
6	Carlos G. Flores	Coordinador de Gestión de Recursos Humanos Áreas Técnicas DPA	carlosflores26052005@gmail.com	93931798
7	Joel Jonathan Acosta	coordinador del área de Organización y métodos	joelcillos@yahoo.com	99153013
8	Inis Heliuth Novier	inisiscoa07@yahoo.es	Secretaría/DSC	98925819
9	Lilbeth Molina	lilbethmolina@gmail.com	Secretaría General	31498172
10	Pero Lilbeth Trigueros	Asesor legal ISG	perandri@gmail.com	9786-1021
11	Martini Larcio B.	Asesor Legal General	martinwiglaneg@gmail.com	33761414

#	Nombre	Cargo/Institución	Correo-Electrónico	Teléfono
12	Jorge Atuañ	Asistente Sub. Gerencia	jorgeatuañ@salud.gob.hn	8800-2743
13	Carthen Maria Rodriguez	Represent. SGRH/Nivel Cent.	carthen.rod.lopez@gmail.com	96189693
14	Cesar Steven Davila	Unidad de Transparencia	transparencia.salud@guil.com	52006483
15	Fanny Celeria Ayala	Dep. Desarrollo Estratégico	fanny_ayala@yahoo.com	3177-3517
16	Ligia Ruz	Asy. URS / SISA	ligia_ruz@salud.gob.hn	33145095
17	Lidia Mejía Aguirre	Asy. DGES	lmejia@salud.gob.hn	99345248
18	Mario Valquez	DEN	mariovalquez@salud.gob.hn	3317-1366
19	José Mauricio Díaz	CVS	mauricio.diaz@salud.gob.hn	3151-3049
20	Maria R. Aguilera	Asesora legal UPEG	maria.rosario.aguilera@salud.gob.hn	88529997
21	Jenifer Estrada	SGRMY SU (Asistente)	comadojenifer@salud.gob.hn	9949-2261

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn



**SECRETARIA DE ESTADO
TEGUCIGALPA, HONDURAS C.**

A. TEL. 22205522 E- MAIL:
secretariacentral@cocoin.salud.gob.hn
cocoinconductor@cocoin.salud.gob.hn

**04-2023 AYUDA
MEMORIA**

Fecha de la reunión
miércoles 27-01 -
2023

1. Reunión Presencial
"Propietarios del
COCOIN SESAL de
nivel Central, Comité
de Probidad y Ética,
Sub-COCOIN de UPEG.



Lugar: Video Conferencia mediante la plataforma TEAMS.			
Hora de Inicio: 1:00 pm		Hora de finalización: 4:00 pm	
Tema: Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos 2023			
Nombres			
1. MAE. Claudia Amador /Asesor Técnico de UPEG SESAL/Sub-Coordinadora de COCOIN SESAL			
2. Abg. Karen Osorio /Asesor Legal, DGVMN SESAL			
3. Máster Macarena Discua /Técnico Administrativo/DGVMN SESAL			
4. Lic. Norma Hernández /Técnico Administrativo/ DGVMN SESAL			
5. Lic. Tania Valeska /Técnico Región El Paraíso SESAL			
6. Técnicos DGN,			
7. Doyli Cerrato /Técnico Administrativo/ URPC SESAL			
8. Erick Almendares/Comité de probidad y ética Nivel Central SESAL			
9. Ing. Francisco Villalta /Técnico UGI,			
10. Rosa Magdalena Ponce Aplicano/ Comité de probidad y ética Nivel Central SESAL			
11. Lic. Leticia López /Técnico Región el Paraíso			
12. Iris Heliuth Nuñez/ Secretaria General, DSC/ Comité de probidad y ética Nivel Central SESAL			
13. Lisbeth Molina /Secretaria General SESAL			
14. Abg. Perla Lilibeth Trigueros /Asesora Legal/ SG SESAL			
15. Lic. Jorge Atuán /Asistente SGP SESAL			
16. Lic. Cesar Davila /Jefe Unidad de Transparencia SESAL			
17. Lic. Fany Celenia Ayala /Dep. Desarrollo Estratégico SESAL			
18. Abg. Ligia Rivera /UVS SESAL			
19. Dra. Bethany Valeriano/DGRISS SESAL			
20. Lic. Yesi Mendoza /Técnico UGI SESAL			
21. Abg. Nivia Aguilar /Asesora Legal/UPEG SESAL			
22. Lic. Carmen María Rodríguez /Representante de Sub-Gerencia de Recursos Humanos SESAL			
Ausentes			
Nombre	Institución	Con justificación / Sin Justificación	
		Si	NO
Dr. Carlos G. Flores	Coordinador URPC/ Área técnica UPEG SESAL/Director Interino de UPEG SESAL	X	
Ing. Joel Jonathan Acosta	Coordinador de área de Organización y Métodos.		X
Lic. Jenifer J. Estrada G	Asistente de Sub-Gerencia de Recursos Materiales		X
Abg. Laura Mejía Aguilar	DGRISS		X
Lic. José Mauricio Diaz	UVS		X
María Vásquez	DGHN		X

Abg. Marleni García B	Asesora Legal/ Gerencia Administrativa.		X
Lic. Delmys Zamora	Comunicación Institucional	X	
Pendiente de Nombramiento por MAE	Comunicación Social	X	

OBJETIVOS
OS

Objetivos de la reunión:

1. -Segunda revisión del Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos 2023 y elaboración del Plan Anual de Trabajo COCOIN SESAL 2023.

Temas Tratado:

1. Plan Anual de trabajo de COCOIN SESAL 2023 en referencia al Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos 2023 y al reglamento Interno de COCOIN SESAL.

Responsable:

- Comité de Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL, Sub-COCOIN de UPEG, Comité de Probidad y Ética Nivel Central de la SESAL.

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Verificación del quórum de la asistencia según agenda de convocatoria.
- La Máster. Claudia Amador, Asesor técnico de la UPEG dio inicio con la reunión mostrando todos los puntos de acción de la MARCI.
 1. Se indicó que para fecha martes 31 de enero 2023 se realizará el proceso de juramentación del Comité de Control interno COCOIN.
 2. Se aclaró que la reunión es de Nivel Central y se está trabajando en las acciones a realizar en el Plan Anual de COCOIN 2023.
Se indicó que el producto de la caución estaría a cargo de-GA
Las fechas de los productos quedaron. Según la complejidad de la SESAL.
- Se dio lectura a cada producto del Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y se definieron las actividades/Productos del Plan de trabajo COCOIN SESAL 2023 tomando como referencia las funciones de COCOIN SESAL según el Reglamento Interno se acuerda dar continuidad para su culminación el jueves 26-01-2023, pendiente de confirmar lugar y hora de la reunión.

Compromisos:

1. **Dirección General de Desarrollo del Talento Humano.**
 - ✓ Coordinar las capacitaciones en relación con el MARCI, según brinde ONADICI el calendario de las capacitaciones que ellos realizaran.
2. **Comunicación Institucional y Unidad de Transparencia.**
 - ✓ Subir documentos en relación con la planificación de COCOIN, mismos que serán publicados en el Portal Único de Transparencia y Sitio Web.
 - ✓ Verificar el documento enviado por ONADICI, "Lista de verificación de información Interna mínima" y analizar si contamos con la información o solicitarla a las unidades pertinentes.
 - ✓ Verificar el documento enviado por ONADICI, "Lista de verificación de información Externa mínima" y analizar si contamos con la información o solicitarla a las unidades pertinentes.
 - ✓ Máster Claudia Rodríguez consultara a ONADICI (Máster Erika), si con el enlace del Sitio Web al Portal de Transparencia se cumple con ambas funciones de estar publicado los productos de Información Interna Mínima y Externa Mínima. Como también los demás productos que solicitan estén publicados tanto en Sitio Web y Portal Único de Transparencia.

3. UGI

- ✓ Crear usuarios y contraseñas de autoevaluación de COCOIN.
- ✓ Crear un plan de acción para trabajar la implementación de la Autoevaluación.

Convocatoria.



Comité de Control Interno de Coordinación Institucional-SESAL Correo electrónico: cocoinconductor@cocoin.salud.gob.hn, secretariacentral@cocoin.salud.gob.hn



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONVOCATORIA
A TRAVES DE PLATAFORMA TEAMS
Día: jueves 26 de enero, 2023

Estimados Señores(as):

Miembros del Comité de Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL, UGI SESAL, especialista de Control Interno (ONADICI).

Objetivos:

1. Plan COCOIN SESAL, 2023.
2. Plan anual para la implementación del marco rector del control interno Institucional de los Recursos Públicos.

Link virtual:
Hora: 1:00 pm.
ID de reunión: 261 037 715 729
Código de Acceso: LIV6xB

Directrices técnicas:

1. Se les pide puntualidad
2. Se les solicitara encender las cámaras para hacer prints de pantallas que servirán como evidencias del cumplimiento de esta actividad e incorporar en la Ayuda memoria
3. Se compartirá en el chat de la sala virtual un link con el formato de lista de asistencia que debe ser llenada por cada una de las personas que asistan a la reunión Virtual.
4. deberán solicitar la palabra dando clic en la opción "levantar la mano" para que el hospedador de la sala virtual le dé la palabra, el cual deberá de apagarlo al terminar la presentación de observaciones del pilotaje TAECII Virtual SESAL 2022.

Tegucigalpa M.D.C., a los 26 días del mes de enero, 2023.



"El establecimiento del Control Interno más que una obligación, debe ser un estilo de vida de los servidores públicos en busca de la transparencia y Rendición de Cuenta".

Evidencia

Actividad	Descripción	Entidad Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
30	Creación, diseño, desarrollo y actualización de un apartado para el control interno en la página WEB institucional	MAR, Comunicación Institucional		
31	Creación de un enlace de la página WEB institucional al sitio W32 (W32) de ONADIC. (https://www.onadico.gub.uy)	MAR, Comunicación Institucional, UGI, MISAL, Comunicación UGI		
32	Elaboración de un manual (I.I.I.A) de promoción del control interno institucional	MAR, Comunicación Institucional		
33	Información interna institucional debe estar disponible en la institución	MAR, DGCCH, MISAL, Comunicación Institucional, TAF		
34	Disponible en el sitio web de la institución y portal único (W32) información externa institucional	MAR, DGCCH, MISAL, Comunicación Institucional, TAF		
35	Disponible en el sitio web de la institución y portal único (W32) copia de normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las entidades por las autoridades institucionales	MAR, DGCCH, MISAL, Comunicación Institucional, TAF		
36	Taller de trabajo Capacitaciones en el Componente Información y comunicación aplicación de modelo por (W32)	ONADIC, MAR, DGCCH, MISAL, Escuela de Buen Gobierno		
37	Actualizado el cuestionario en la Plataforma SIGS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2022	UGI, MISAL, ONADIC		
38	Creación de Usuarios y Contraseñas para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2022	UGI, MISAL		
39	Capacitaciones en el uso de la Plataforma SIGS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2022	UGI, MISAL, DGCCH, MISAL		
40	Elaborado el Informe de Auto-evaluación del control interno institucional 2022	MAR, UGI, MISAL, ONADIC		

Enlace de grabación de reunión.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AktxtumPliRho1U&cid=961DDED5EFE641AE&id=961DDED5EFE641AE%214442&parId=961DDED5EFE641AE%214441&o=OneUp>



**SECRETARIA DE ESTADO
TEGUCIGALPA, HONDURAS C.**

A. TEL. 22205522 E- MAIL:
secretariacentral@cocoin.salud.gob.hn
cocoinconductor@cocoin.salud.gob.hn

**03-2023 AYUDA
MEMORIA**

Fecha de la reunión
jueves 26-01 -2023

1. Reunión Presencial
"Propietarios del
COCOIN SESAL de
nivel Central, Comité
de Probidad y Ética,
Sub-COCOIN de UPEG.



Lugar: Video Conferencia mediante la plataforma TEAMS.			
Hora de Inicio: 1:00 pm		Hora de finalización: 4:00 pm	
Tema: Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos.			
Nombres			
1. Master Claudia Amador/Asesor Técnico de UPEG SESAL/Sub-Coordinadora de COCOIN SESAL/MAE.			
2. Máster Macarena Discua/ Técnico Administrativo/DGVMN			
3. Lic. Norma Hernández/ Técnico Administrativo/ DGVMN			
4. Lic. Amado Flores/ Técnico DGN.			
5. Abog. Doyli Cerrato/ Técnico Administrativo/ URPC.			
6. Erick Almendares			
7. Técnico UGI, Ing. Francisco Villalta			
8. Rosa Magdalena Ponce Aplicando/ Comité de Probidad y Ética/ Subsecretaria de Proyectos SESAL.			
9. Abog. Iris Heliuth Nuñez/ Secretaria General, DSC,			
10. Abg. Perla Lilibeth Trigueros/ Asesora Legal/ SG			
11. Lic. Jorge Atúan/ Asistente SGP.			
12. Lic. Cesar Davila/ Jefe Unidad de Transparencia.			
13. Lic. Fany Celenia Ayala, Dep. Desarrollo Estratégico.			
14. Bethany Valeriano			
15. Ing. Yesi Mendoza/ Técnico UGI.			
16. Abg. Nivia Aguilar/ Asesora Legal/UPEG.			
17. Lic. Carmen María Rodríguez/ Representante de Sub-Gerencia de Recursos Humanos.			
18. Carolina Lanza			
19. DGRISS			
20. María Fernanda, Técnico DGN.			
21. Nelson Alvarado			
22. Stephani Lopez			
Ausentes			
Nombre	Institución	Con justificación / Sin Justificación	
		Si	NO
Dr. Carlos G. Flores	Coordinador URPC/ Área técnica UPEG/	X	
Ing. Joel Jonathan Acosta	Coordinador de área de Organización y Métodos.		X
Lic. Jenifer J. Estrada G	Asistente de Sub-Gerencia de Recursos Materiales		X
Laura Mejía Aguilar	DGRISS		X
Lic. José Mauricio Diaz	UVS		X
María Vásquez	DGHN		X
Abg. Marlene García B	Asesora Legal/ Gerencia		X

	Administrativa.		
Lic. Delmys Zamora	Comunicación Institucional	X	
Pendiente de Nombramiento por MAE	Comunicación Social	X	
Ligia Rivera	UVS		X
Lic. Leticia López	Técnico Región el Paraíso		X
Lisbeth Molina	Secretaria General		X
Lic. Tania Valeska	Técnico Región El Paraíso		X
Abg. Karen Osorio	Asesor Legal, IGVMN		X

OBJETIVOS

Objetivos de la reunión:

1. Tercera revisión del Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y elaboración del Plan de Trabajo COCOIN SESAL 2023.

Temas Tratado:

1. Plan de trabajo de COCOIN SESAL en referencia al Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y al reglamento Interno de COCOIN SESAL.

Responsable:

- Comité de Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL, Sub-COCOIN de UPEG, Comité de Probidad y Ética Nivel Central de la SESAL.

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Verificación del quórum de la asistencia según agenda de convocatoria.
- La Máster. Claudia Amador, Asesor técnico de la UPEG dio inicio con la reunión mostrando todos los puntos de acción de la MARCI.
 1. Se indicó que para fecha martes 31 de enero 2023, se realizará el proceso de juramentación de los Comité de Control interno COCOIN SESAL de forma virtual a través de plataforma zoom, Hora: 9.00 am-10:00 am; presencial en el salón de micrófono los miembros del comité de Coordinación institucional de Nivel Central.
 2. Se aclaró que la reunión es de Nivel Central y se está trabajando en las acciones a realizar en el Plan Anual de COCOIN 2023.
 3. También se estableció que las actividades realizadas quedan sujetas a disposición Presupuestaria de la SESAL.
 4. Las fechas de los productos quedaron. Según la complejidad de la SESAL.
 5. Se indicó que dentro de las funciones de COCOIN no es responsabilidad las Actividades de Auditoría Interna por tanto los productos de inciso 7 son responsabilidad de la Unidad Auditoría Interna.
- Los involucrados se comprometieron a darle continuidad a la culminación del Plan Anual de COCOIN SESAL 2023 quedando pendiente la elaboración de objetivos y oficio respuesta a ONADICI por tanto se acordó reunirse el viernes 27 de enero del 2023 a las 10:00 AM.

Compromisos:

No se indicó algún compromiso que se anotara de forma directa solo se establecieron las actividades de los productos del 5 al 7.

1. UGI

- ✓ Cambiar la plataforma de reuniones Teams virtuales a una de fácil manejo Zoom.
- ✓ Pendiente la entrega del Link de plataforma Zoom para elaboración de la Agenda del día Martes 31-01-2023 para los actos de juramentaciones de COCOIN SESAL.

2. Comité de Control interno de Coordinación Institucional SESAL

- ✓ Secretario de Actas enviar Ayuda memoria

Convocatoria.



Comité de Control Interno de Coordinación Institucional-SESAL Correo electrónico: cocoinconductor@cocoin.salud.gob.hn, secretariacentral@cocoin.salud.gob.hn



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONVOCATORIA

A TRAVES DE PLATAFORMA TEAMS

Día: jueves 26 de enero, 2023

Estimados Señores(as):

Miembros del Comité de Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL, UGI SESAL, especialista de Control Interno (ONADICI).

Objetivos:

1. Plan COCOIN SESAL, 2023.
2. Plan anual para la implementación del marco rector del control interno Institucional de los Recursos Públicos.

Link virtual:

Hora: 1:00 pm.

ID de reunión: [261 037 715 729](#)

Código de Acceso: [LiV6xB](#)

Directrices técnicas:

1. Se les pide puntualidad
2. Se les solicitara encender las cámaras para hacer prints de pantallas que servirán como evidencias del cumplimiento de esta actividad e incorporar en la Ayuda memoria
3. Se compartirá en el chat de la sala virtual un link con el formato de lista de asistencia que debe ser llenada por cada una de las personas que asistan a la reunión Virtual.
4. deberán solicitar la palabra dando clic en la opción "levantar la mano" para que el hospedador de la sala virtual le dé la palabra, el cual deberá de apagarlo al terminar la presentación de observaciones del pilotaje TAECII Virtual SESAL 2022.

Tegucigalpa M.D.C., a los 26 días del mes de enero, 2023.



"El establecimiento del Control Interno más que una obligación, debe ser un estilo de vida de los servidores públicos en busca de la transparencia y Rendición de Cuenta".

"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Evidencia

Formato para elaborar el Plan Anual de Trabajo 2023 - Excel

	A	B	C	D	E	F
47		5.5		Disponible en el sitio web de la institucion y portal unico (IAIP) informacion externa minima	Disponer en el sitio web de la institucion y portal unico (IAIP) informacion externa minima	MAE,COCOIN SESAL Institucional
48		5.6		Disponible en el sitio web de la institucion y portal unico (IAIP) copia de normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las emitidas por las autoridades institucionales.	Disponer en el sitio web de la institucion y portal unico (IAIP) copia de normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las emitidas por las autoridades institucionales.	MAE,COCOIN SESAL Institucional
49		5.7		Talento humano Capacitados en el Componente informacion y comunicacion/ aplicacion brindada por ONADICI.	Participar en la capacitacion brindada por ONADICI en el componente informacion y comunicacion/ aplicacion	ONADICI, MAE, COCOIN buen Gobie
50		6		500 Componente de supervision		
51				Actualizado el cuestionario en la Plataforma SIIS para la implementacion de la prueba piloto y de la Autoevaluacion 2023	Actualizar el cuestionario en la Plataforma SIIS para la implementacion de la prueba piloto y de la Autoevaluacion 2023	UGI SESAL, C
52				Creado de Usuarios y Contraseñas para la implementacion de la prueba piloto y de la Autoevaluacion 2023	Creacion de usuarios y contraseñas genericas y la respectiva entrega para la implementacion de la prueba piloto y de la Autoevaluacion 2023	UGI SES
53				Capacitados en el uso de la Plataforma SIIS para la implementacion de la prueba piloto y de la Autoevaluacion 2023	Capacitaciones en el uso de la Plataforma SIIS para la implementacion de la prueba piloto y de la Autoevaluacion 2023	UGI SESAL, COC
54				Implementado de la prueba piloto y de la Autoevaluacion 2023	Implementacion de la prueba piloto y de la Autoevaluacion 2023	MAE, UGI SESAL, ON
55				Presentar, entregar y revizar los resultados de la Auto evaluacion del control interno institucional 2023	Presentacion, entrega y revision de resultados de la Auto evaluacion del control interno institucional 2023	MAE, UGI SESAL, SESAL, ON
56		6.1		Elaborado el Informe de Auto evaluacion del control interno institucional 2023	Elaborar el Informe de Auto evaluacion del control interno institucional 2023	MAE, COCOIN SESAL
57		6.2				
58		6.3				
59		6.4				
60		6.5				
61		6.6				
62		6.7				
63						

Norma Hernande... FRANCISCO DAN...
 Mairaena Dyzm Abrog. Nivia Aguil...
 CESAR STEVEN D... CLAUDIA
 ROSA MAGDALE... Maria Fernanda D...
 Claudia Amador... Yesi Mendoza/UGI

Enlace de grabación de reunión.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21Ao%5FdLbvvt8gSLfw&id=961DDED5EFE641AE%214445&cid=961DDED5EFE641AE&parId=root&parQt=sharedby&parCid=791EF15B07D63E11&o=OneUp>

"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"



**SECRETARIA DE ESTADO
TEGUCIGALPA, HONDURAS C.**

A. TEL. 22205522 E- MAIL:
secretariacentral@cocoin.salud.gob.hn
cocoinconductor@cocoin.salud.gob.hn

**04-2023 AYUDA
MEMORIA**

Fecha de la reunión
viernes 27-01 -
2023

1. Reunión Presencial
"Propietarios del
COCOIN SESAL de
nivel Central, Comité
de Probidad y Ética,
Sub-COCOIN de UPEG.



Lugar: Video Conferencia mediante la plataforma TEAMS.			
Hora de Inicio: 10:00 am		Hora de finalización:12:00 pm	
Tema: Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos.			
Nombres			
1. MAE. Claudia Amador/Asesor Técnico de UPEG SESAL/Sub-Coordinadora de COCOIN SESAL			
2. Abog. Amado Flores/ Dirección General de Normalización SESAL			
3. Rosa Magdalena Ponce Aplicano/Subsecretaria de Proyectos SESAL			
4. Iris Heliuth Nuñez/CPE/SG SESAL			
5. María Fernanda García/ Dirección General de Normalización SESAL			
6. Lisbeth Molina/ SG SESAL			
7. Lic. Cesar Davila/OIP SESAL			
8. Abog. Ligia Rivera/ UVS SESAL			
9. Ing. Joel Jonathan Acosta/ Coordinador de área de Organización y Métodos SESAL			
10. Abg. Nivia Aguilar/ Asesora Legal/UPEG SESAL			
11. Lic. Carmen María Rodríguez/ Representante de Sub-Gerencia de Recursos Humanos SESAL			
Ausentes			
Nombre	Institución	Con justificación / Sin Justificación	
		Si	NO
Dr. Carlos G. Flores	Coordinador URPC/ Área técnica UPEG/Director interino de UPEG SESAL	X	
Abg. Karen Osorio	DGVMN SESAL		X
Lic. Fany Celenia Ayala	Dep. Desarrollo Estratégico		X
Ing. Yesi Mendoza	Técnico UGI SESAL		X
Erick Almendares	Comité de Probidad y Ética.		X
Doyli Cerrato	URPC /DGRISSESAL		X
Máster Macarena Discua	DGVMN SESAL		X
Lic. Norma Hernández	DGVMN SESAL		X
Abog. Lisbeth Molina	Secretaria General SESAL		X
Abg. Perla Lilibeth Trigueros	Asesora Legal secretaria General SESAL		X
Ing. Francisco Villalta	Técnico UGI SESAL		X
Lic. Jorge Atúan	Asistente SGP SESAL		X
Dra. Bethany Valeriano	Representante de DGRISSESAL		X
Lic. Jenifer J. Estrada G	Asistente de Sub-Gerencia de Recursos Materiales SESAL		X
Laura Mejía Aguilar	DGRISSESAL		X
Lic. José Mauricio Diaz	UVS SESAL		X
María Vásquez	DGN SESAL		X

"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Abg. Marleni García B	Asesora Legal/ Gerencia Administrativa.		X
Lic. Delmys Zamora	Comunicación Institucional	X	
Pendiente de Nombramiento por MAE	Comunicación Social	X	

OBJETIVOS

Objetivos de la reunión:

1. Cuarta revisión del Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y elaboración del Plan Anual de Trabajo COCOIN SESAL 2023 y redacción de oficio de respuesta a lo solicitado.

Temas Tratado:

1. Plan Anual de trabajo de COCOIN SESAL 2023 en referencia al Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y al reglamento Interno de COCOIN SESAL.

Responsable:

- Comité de Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL, SUB-COCOIN de UPEG, Comité de Probidad y Ética de Nivel Central de la SESAL.

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Verificación del quórum de la asistencia según agenda de convocatoria.
- La Máster. Claudia Amador, Asesor técnico de la UPEG dio inicio con la reunión mostrando todos los puntos de acción del Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos MARCI.
- El Comité de Control interno de coordinación institucional procedió a la elaboraron el oficio de respuesta a la circular 003- ONADICI SDTLCC en relación con el Plan Anual de trabajo COCOIN SESAL 2023.
 1. Se indicó que para fecha martes 31 de enero 2023, Hora 9:am -10:am se realizará los actos de juramentación de los Comité de Control interno COCOIN SESAL, de forma virtual a través de plataforma Zoom para regiones, hospitales e institutos y de forma presencial en el salón Barrenechea el Comité de Control interno de Coordinación Institucional Nivel Central.
 2. Se verifico nuevamente las fechas de cumplimiento de cada producto.
- Se dio lectura a cada producto del Plan Anual Para la Implementación Del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y se definieron las actividades/Productos y fechas del Plan Anua de trabajo COCOIN SESAL 2023 tomando como referencia las funciones de COCOIN SESAL y verificando las fechas de cumplimiento.

Compromisos:

1. Comité de Probidad y ética.

- ✓ Elaborar el Plan de Trabajo del comité de Probidad y Ética de la SESAL.
- ✓ Elaborar un diagnóstico para identificar en que unidad ejecutora e instituciones beneficiaras existe un Comité de Probidad y Ética conformado, juramentado y funcionando en hospitales y Regiones.

2. Organización y métodos (OM-UPEG)

- ✓ Brindar Lineamientos y asistencia técnica a las instancias que lo soliciten para Cumplir con la elaboración y recopilaciones de manuales de procesos y métodos.

3. Sub-Gerencia de Recursos Humanos.

- ✓ Enviar Manual de Recursos Humanos a UPEG, para que sea trasladado al formato de ONADICI.

4. UGI SESAL

- ✓ Debe de enviar para el lunes a primera hora, el Link virtual de Plataforma Zoom para la elaboración de la Agenda para los Actos de Juramentaciones que se indicó fecha por parte del despacho para el martes 31 de enero 2023, Hora 9:00 am -10:00 am.

5. Comité de Control interno de coordinación institucional

- ✓ Secretario de Actas enviar Borrador y Ayuda memoria final
- ✓ Coordinación deberá de enviar la Agenda de Invitación para los Actos de Juramentaciones de COCOIN SESAL Y enviarle a Comunicación institucional para el protocolo de la reunión.
- ✓ Coordinación deberá de Elaborar el Acta General de los Actos de Juramentaciones de los COCOIN SESAL a juramentarse el 31 de enero 2023

Evidencia.



Asistencia



No.	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
01	Isabelth Medina	Auxiliar administrativa	91819171	isabelthmedina@gmail.com	[Firma]
02	Administradora Rosales Quiroz	Auxiliar administrativa	0331713166	rosalesquiroz@gmail.com	[Firma]
03	Rosa Magdalena Rosales Apolizaro	Técnico Funcionario	3395-89-78	rosamagdalenaapolizaro@gmail.com	[Firma]
04	Lizette Zúñiga	Oficial Legal	2844 8085	lizettezuniga@gmail.com	[Firma]
05	Jessy Helioth Morán	Asistente de Personal	9892-5817	jessycom07@gmail.com	[Firma]
06	Niviera R. Aguilar	Asesora Legal	88529999	[Firma]	[Firma]
07	Cesar Steven Davila	Jefe Unidad de Transparencia	32006487	cesarstevendavila@gmail.com	[Firma]
08	Carmen María Rodríguez	Representante	9638-9693	carmen.rodriguez@gmail.com	[Firma]
09	Carolina Rosales W.	Técnico Administrativo	91684016	carolinarosalesw@gmail.com	[Firma]
10	Orlando Luis Mendez	Oficial de Personal TI	9583-6166	orlandoluismendez@gmail.com	[Firma]
11	Joselina Arce	Asesora de G.M./UPBG	99153015	joselinaarce@gmail.com	[Firma]
12					

Convocatoria

"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

CONVOCATORIA

Lugar: Salón del Área de Estudio y Finanzas

Día: viernes 27 de enero, 2023.

Estimados Señores(as):

Miembros del Comité de Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL, USI SESAL, Secretaría General, Dirección General de Vigilancia de Marco Normativo, Dirección General de Normalización, Unidad Vigilancia de Salud, Unidad de Transparencia, Unidad de Gestión de la Información, subgerencia de Recursos Humanos, Dirección General de Redes Integradas de Servicios de Salud, Sud COCOIN UPEG.

Objetivos:

1. Plan COCOIN SESAL, 2023.
2. Objetivos de Plan COCOIN SESAL, 2023.
3. Oficio Respuesta a OMADICL.

Hora: 10:00 am.

Direcciones técnicas:

1. Se les pide puntualidad.
2. Su asistencia obligatoria.

Tegucigalpa M.D.C., a los 27 días del mes de enero, 2023.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

PLAN ANUAL DE TRABAJO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023

No.	Objetivo	Producto	Actividad	Responsable	Semestre 1							Semestre 2				Observación			
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11		M12		
1. Organización para la implementación del MARCI					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1.1	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en Organización para la implementación del MARCI	Elaborado y firmado el Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI en la SESAL	Elaborar y firmar el Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI	Secretaría de Estado en los Despachos de Salud	1														
1.2		Elaborado y firmado las Actas de Juramentación/Ratificación de los Comités de Control Interno SESAL	Elaborar y firmar el Acta de Juramentación/Ratificación del Comité de Control Interno	MAE y COCCIN SESAL	1		1			1								En vista de la complejidad y de la necesidad que pueda surgir en el nombramiento de personal en los comités ya que se cuenta con 53 comités de control interno en la SESAL	
1.3		Reglamento aprobado mediante acuerdo 5063-2023	Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional		MAE y COCCIN SESAL	1													
1.4		Elaborado el Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional 2023	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional 2023		MAE y COCCIN SESAL	1													
1.5		Participación en la Socialización del MARCI a nivel institucional (Instituciones centralizadas)	Socialización de parte de COADICI al MARCI a nivel Institucional (Instituciones centralizadas)		ONADICI y COCCIN SESAL	1												Se solicita se brinde al menos dos jornadas más sobre el MARCI durante el mes de agosto.	
1.6		Creación de usuario y acceso a la nube (Google Drive) para la carga digital de productos de control interno institucional de la SESAL	Creación de usuario y acceso a la nube (Google Drive) para la carga digital de productos de control interno institucional		MAE, USI, COCCIN SESAL y ONADICI	1												Creación de usuario y acceso a la nube (Google Drive) para la carga digital de productos de control interno institucional, se creó solo en nivel central los demás COCCIN en las facultades por parte de UGI SESAL el Link de Carpeta para subir evidencias de control interno.	
2. Componente Entorno de Control																			
2.1	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en entorno de control	Elaborada y firmada las Políticas Institucionales	Elaborar y firmar las Políticas Institucionales	MAE y COCCIN SESAL		1												En caso que se tuviera que elaborar cada una de las políticas el responsable de la elaboración sería según las funciones que	
2.2		Creación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP)	La Creación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP)	MAE, COCCIN SESAL y Comité de Probidad y Ética			1	1	1	1								Copia del Documento de creación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP)	
2.3		Elaboración e implementación del instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento	Elaboración del instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento		MAE, COCCIN SESAL y Comité de Probidad y Ética			1	1	1	1								Agregar Política de Código y Política de Denuncias
2.4		Elaborados y actualizados los manuales de procesos de compras y contrataciones, administración del recurso humano y presentados según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector	Elaboración y actualización de manuales de procesos de compras y contrataciones, administración del recurso humano. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector		MAE, COCCIN SESAL, CO con sus dependencias (SGRH, SGAM, SGP, DO UPEG								1						Reservado el Marco Legal, el cumplimiento está sujeto a la disposición de las demás unidades además de no tener formalidad de DO SESAL para dar respuesta a Nivel Nacional, además se requiere de capacitaciones por parte de ONADICI y se requiere involucrar de la convocatoria de los directores de los procesos y del acompañamiento de DO UPEG SESAL, DGN y ONADICI. La parte de la Oficialización no depende únicamente del Área de DO de UPEG SESAL, debido a lo antes mencionado se envían solicitudes de los productos solicitados.
2.5		Elaborados y actualizados los manuales de procesos de todas las áreas de la institución. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público	Elaboración y actualización de manuales de procesos de todas las áreas de la institución. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público		MAE, COCCIN SESAL, Dependencias y áreas de Área, DO UPEG										1				
2.6		Elaborado el Plan de Necesidades de Personal	Elaborar el Plan de Necesidades de Personal		MAE, SGRH, DGERH			1											Por la complejidad de la SESAL se cumplirá
2.7		Elaborado el Plan Anual de Capacitación	Elaborar el Plan Anual de Capacitación		MAE, SGRH, DGERH			1											Por la complejidad de la SESAL se cumplirá
2.8		Formación de la Capacitación brindada por parte de su Aplicación brindada por parte de ONADICI	Formación de la Capacitación brindada por parte de ONADICI, Componente Entorno de Control / Aplicación		ONADICI y COCCIN SESAL			1											Participación en la capacitación brindada por
3. Componente de Evaluación de los Riesgos																			
3	Elaborado y enviado a la Secretaría General la propuesta de la creación del Comité de Riesgo de la SESAL	DO UPEG elaborar y enviar a la Secretaría General la propuesta de la creación del Comité de Riesgo de la		Área de DO UPEG, Secretaría General	1													COADICI lo envía a Secretaría General	

		Presentación, entrega y revisión de resultados de la Auto evaluación del control interno institucional 2023	Presentación, entrega y revisión de resultados de la Auto evaluación del control interno institucional 2023	MAE, UGI, SESAL, COCOB, SESAL, ONADICI															Se requiere del Acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna en las	
6.1	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en el componente de supervisión	Elaborado el Informe de Auto evaluación del control interno institucional 2023	Elaborar el Informe de Auto evaluación del control interno institucional 2023	MAE, UGI, SESAL, COCOB, SESAL, ONADICI															Para el cumplimiento de este producto se requiere del cumplimiento de los productos anteriores del numeral 6 componente de supervisión 500.	
6.2		Elaboración del Acta de comunicación de los resultados de la Auto evaluación 2023	Elaborar el Acta de comunicación de los resultados de la Auto evaluación 2023	MAE, COCOB, SESAL																
6.3		Elaboración del Plan de cumplimiento de las recomendaciones de los resultados de la Auto evaluación 2023	Elaborar el Plan de cumplimiento de las recomendaciones de los resultados de la Auto evaluación 2023	MAE, COCOB, SESAL, ONADICI																
6.4		Elaboración del Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones de los resultados de la Auto evaluación 2023	Elaborar el Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones de los resultados de la Auto evaluación 2023	MAE, COCOB, SESAL																Fechas programadas por ONADICI de entrega del informe Trimestral al seguimiento de las recomendaciones de lo
6.5		Elaboración del Informe Semestral de actividades realizadas del cumplimiento del Plan Anual de trabajo de la SESAL 2023	Elaborar el Informe semestral de actividades realizadas del cumplimiento del Plan Anual de trabajo de la SESAL 2023	MAE, COCOB, SESAL																SESAL cuando establecido que la entrega del Informe semestral se entregara 10 días
6.6		Realizadas las visitas de mejora continua (I, II, III, VI) Supervisión de la aplicación de mecanismo de control interno institucional (Manuales de Procesos, Compras y contrataciones, recurso humano, bienes y suministros, etc.)	Realizar visitas de mejora continua (I, II, III, VI) Supervisión de la aplicación de mecanismo de control interno institucional (Manuales de Procesos, Compras y contrataciones, recurso humano, bienes y suministros, etc.)	MAE, COCOB, SESAL, ONADICI																Esta visita su ejecución, dependiera de la disposición presupuestaria de la SESAL para que se pueda llevar a cabo debido a que la SESAL no programa para el 2023
6.7		Talento humano Capacitaciones en el Componente supervisión/ aplicación brindada por ONADICI.	Participar en la capacitación brindada por ONADICI en el componente supervisión/ aplicación	ONADICI, MAE, COCOB, SESAL, Escuela de Buen Gobierno																ONADICI responsables directos de estas capacitaciones, ONADICI también el programa para brindar la capacitación

Elaborado por: Dr. José Ángel Vasquez	Elaborado por: Dr. José Ángel Vasquez	Aprobado: Dr. José Manuel Maxheu Amaya
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 23-01-2023 al 27-01-2023	Fecha: 23-01-2023 al 27-01-2023	Fecha: 27-01-2023



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

PLAN ANUAL DE TRABAJO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023

Formulario xx SESAL

No.	Objetivo	Producto	Actividad	Responsable	Semestre 1						Semestre 2						Observación		
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12			
3		200 Componente de Evaluación de los Riesgos																	
	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en el componente Evaluación de los Riesgos	Elaborado y enviado a la Secretaría General la propuesta de la creación del Comité de Riesgos de la SESAL	DO UPEG elaborar y enviar a la Secretaría General la propuesta de la creación del Comité de Riesgos de la SESAL	DO UPEG,Secretaría General	1													DO UPEG lo enviara a Secretaría General.	
3.1		Elaborado el Plan de Gestión de Riesgos	Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos	Comité de Riesgo															
3.2		Elaborado Matriz para la Evaluación Análisis y Respuesta a los Riesgos	Elaborar Matriz para la Evaluación Análisis y Respuesta a los Riesgos	Comité de Riesgo															
3.3		Mapa consolidado de riesgos	Elaborar y Consolidar Matrices de Riesgos	Comité de Riesgo															Para el cumplimiento de estos productos programados por ONADICI se requiere tener Actualizado los Manuales de Procesos y Procedimientos de la SESAL
3.4		Haber participado en la capacitación brindada por parte de ONADICI Componente Evaluación de los Riesgos/ Aplicación	Participar en la capacitación brindada por parte de ONADICI Componente Evaluación de los Riesgos/ Aplicación	ONADICI y COCOIN SESAL		1												Participación en la capacitación brindada por ONADICI.	
4		300 Componente Actividades de Control																	
4.1	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en el componente Actividades de Control	Elaborado el Plan de Mitigación de los Riesgos	Elaborar el Plan de Mitigación de los Riesgos	Comité de Riesgo														Para el cumplimiento de estos productos programados por ONADICI se requiere tener Actualizado los Manuales de Procesos y Procedimientos de la SESAL	
4.2		Elaborado el Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)	Elaborar el Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)	MAE,UJGI SESAL,Comunicación Institucional y Comunicación Social															
4.3		Elaborado de forma trimestral el Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Elaborar de forma trimestral el Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	MAE,Area de Monitoreo y Evaluar la Gestion(UPEG)				1					1						El Informe se entrega el 20 finalizado cada trimestre y el informe del cuarto trimestre y acumulado anual se entregan en el mes de enero del año 2024
4.4		Elaborado el Plan Anual de Vacaciones periodo 2023-2024.	Elaborar el Plan Anual de Vacaciones periodo 2023-2024.	MAE,SGRH, Jefes de RH o su equivalente de Unidades Ejecutoras e instituciones beneficiarias.				1											Por la Complejidad de la SESAL y la cantidad de personal que labora en la institución no se podrá dar cumplimiento en la fecha establecida por ONADICI, dicho plan sera programado para el año 2024 sujeto a cambios.
4.5		Elaborado el Registro de cauciones y fianzas	Elaborar el Registro de cauciones y fianzas	Secretaria General,GA con su dependencia SGP ,Unidad de custodia de valores y UAI SESAL-TSC	1	1													
4.6		Haber recibido la socialización del MARCI brindada por ONADICI	Participar en la socialización del MARCI brindada por ONADICI	ONADICI ,MAE, COCOIN SESAL,Escuela de buen Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ONADICI responsables directos de esta s socializacion ,ONADICI remitira el cronograma para brindar la socializacion de enero a diciembre 2023
4.7		Talento humano capacitado en el MARCI brindada por ONADICI	Participar en la capacitación del MARCI brindada por ONADICI	ONADICI ,MAE, COCOIN SESAL,Escuela de buen Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ONADICI responsables directos de esta s capacitaciones ,ONADICI remitira el cronograma para brindar la capacitacion de enero a diciembre 2023
4.8		Talento humano Capacitado en el Componente Actividades de Control / Aplicación brindada por ONADICI	Participar en la capacitación brindada por ONADICI del componente Actividades de Control / Aplicación	ONADICI ,MAE, COCOIN SESAL,Escuela de buen Gobierno				1											ONADICI responsables directos de esta s capacitaciones ,ONADICI remitira el cronograma para brindar la capacitacion de enero a diciembre 2023
4.9		Talento humano capacitados en temas de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas a nivel de toda la institución brindada por ONADICI	Participar en las capacitaciones brindada por ONADICI en temas de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas a nivel de toda la institución.	ONADICI ,MAE, COCOIN SESAL,Escuela de buen Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ONADICI responsables directos de esta s capacitaciones ,ONADICI remitira el cronograma para brindar la capacitacion de enero a diciembre 2023
5		400 Componente Información y comunicación																	
5.1	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en el componente informacion y comunicacion	Creado, diseñado, desarrollado y actualizado de un apartado para el Control Interno en la página WEB institucional	Creación, diseño, desarrollo y actualización de un apartado para el Control Interno en la página WEB institucional	MAE,Comunicación Institucional														Desde el 2022 fue Creado, diseñado, desarrollado el un apartado para el Control Interno en la página WEB institucional y los documentos se van subiendo.	
5.2		Creado un enlace de la página WEB institucional al sitio WEB Oficial de ONADICI: https://www.onadici.gob.hn/	Creación de un enlace de la página WEB institucional al sitio WEB Oficial de ONADICI: https://www.onadici.gob.hn/	MAE,Comunicación Institucional,UJGI SESAL,Comunicación Social	1														
5.3		Elaborado Boletín trimestral (1,2,3,4) de promoción del control interno institucional	Elaborar Boletín trimestral (1,2,3,4) de promoción del control interno institucional	MAE,COCOIN SESAL, Comunicación Institucional				1							1				Elaborar Boletín Trimestral
5.4		Información interna mínima debe estar disponible en la institución	información interna mínima debe estar disponible en la institución	MAE,COCOIN SESAL, Comunicación Institucional ,TAIP				1											Informacion interna minima a considerar se puede visualizar en el formato Anexo 50(como medio de evidencia se puede incluir capturas de pantallas y fotografías).
5.5		Disponible en el sitio web de la institución y portal unico (IAIP) Informacion externa minima	Disponer en el sitio web de la institución y portal unico (IAIP) Informacion externa minima	MAE,COCOIN SESAL, Comunicación Institucional ,TAIP				1											Informacion Externa minima a considerar se puede visualizar en el formato Anexo 51(como medio de evidencia seria el Link donde esta subida la informacion)
5.6		Disponible en el sitio web de la institución y portal unico (IAIP) copia de normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las emitidas por las autoridades institucionales.	Disponer en el sitio web de la institución y portal unico (IAIP) copia de normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las emitidas por las autoridades institucionales.	MAE,COCOIN SESAL, Comunicación Institucional ,TAIP															Enviar a ONADICI el Link de la Pagina web de la SESAL
5.7		Talento humano Capacitados en el Componente informacion y comunicacion/ aplicación brindada por ONADICI	Participar en la capacitación brindada por ONADICI en el componente informacion y comunicacion/ aplicación	ONADICI ,MAE, COCOIN SESAL,Escuela de buen Gobierno				1											ONADICI responsables directos de estas capacitaciones ,ONADICI remitira el cronograma para brindar la capacitacion a la SESAL.
6		500 Componente de supervisión																	
	Dar seguimiento para su cumplimiento a los	Actualizado el cuestionario en la Plataforma SIS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	Actualizar el cuestionario en la Plataforma SIS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	MAE,UJGI SESAL,ONADICI		1												Se utilizara el cuestionario que envio ONADICI para su implementación	
		Creado de Usuarios y Contraseñas para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	Creacion de usuarios y contraseñas genericas y la respectiva entrega para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	MAE,UJGI SESAL		1	1												La muestra de la poblacion para la implementación de la Autoevaluación saldra de los miembros de los COCOIN SESAL.
		Capacitados en el uso de la Plataforma SIS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	Capacitaciones en el uso de la Plataforma SIS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	MAE,UJGI SESAL,COCOIN SESAL				1	1										
		Implementado de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	Implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	MAE,UJGI SESAL,COCOIN SESAL,UAI SESAL-TSC ONADICI				1	1										Se requiere del Acompañamiento de la Unidad de Auditoria Interna en los procesos de Controles interno de la SESAL.
		Presentar, entregar y revisar los resultados de la Auto evaluación del control interno institucional 2023	Presentación, entrega y revisión de resultados de la Auto evaluación del control interno institucional 2023	MAE,UJGI SESAL,COCOIN SESAL,ONADICI						1	1								Se requiere del Acompañamiento de la Unidad de Auditoria Interna en los procesos de Controles interno de la SESAL.
6.1		Elaborado el Informe de Auto evaluación del control interno institucional 2023	Elaborar el Informe de Auto evaluación del control interno institucional 2023	MAE,UJGI SESAL,COCOIN SESAL,ONADICI						1	1								
6.2		Elaborado el Acta de comunicación de los resultados de la Auto evaluación 2023	Elaborar el Acta de comunicación de los resultados de la Auto evaluación 2023	MAE,COCOIN SESAL						1	1								Para el cumplimiento de este producto se requiere del cumplimiento de los productos anteriores del numeral 6 componente de supervisión 500



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS

Plan Anual de Trabajo

COCOIN SESAL 2023

Responsables de la Elaboración del Documento

	Dirección o Unidad Ejecutora	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Despacho	Dr. José Manuel Matheu	Secretario de Estado del Despacho de Salud/Máxima Autoridad Ejecutiva	despachosalud2014@gmail.com;josemathheu@salud.gob.hn
2	UPEG	Dr. José Ángel Vásquez Briseño	Director de UPEG SESAL/Coordinador de COCOIN SESAL	josarvas@yahoo.com
3	GA (SGP,SGRM,SGRH)	Abg. Florentino Pavón	Gerente Administrativo SESAL	florentinopavon@salud.gob.hn
3.1	SGRH	Nelson Dario Menocal Merez	Sub Gerente de Recursos Humanos SESAL	
3.2	SGP	Licda. Karen Barahona	Sub Gerente de Presupuesto SESAL	kbarahona.sesal@gmail.com
3.3	SGRM	Reina Maria Carranza Polanco	Sub Gerente de Recursos Materiales SESAL	
4	UGI	Lic. Cesar Gonzalez	Director de UGI SESAL	cesargonzalez@salud.gob.hn
5	SG	Abg. Alan Miguel Pineda Echeverría	Secretario General SESAL	allanpineda@salud.gob.hn
5.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Lic. Delmyr Yamileth Zamora Alverenga	Jefa de Comunicación Institucional de la SESAL	yamidel0668@yahoo.es
6	DGDRH	Dra. Isnaya Nuila	Directora General de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos	isnaya.nuila@gmail.com
7	DGN	Dra. Elvia Ardon	Directora General de Normalización SESAL	elvia_ardon@hotmail.com
8	DGRISS	Dr. Saul Herman Cruz Mendoza	Director General de Redes Integradas de Servicios de Salud	saulcruzsaul@gmail.com
9	COMUNICACIÓN SOCIAL		Jefa de Comunicación Social de la SESAL	
10	DGVMN	Dra. Iris Soaveida Padilla Duron	Directora General de Vigilancia Marco Normativo SESAL	direccion@dgvmn.gob.hn
11	UVS	PhD. Lorenzo Pavón	Jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud SESAL	sesaluv.s.pavon@gmail.com
12	UTGP	Ing. Elvis Orellana	Jefe Unidad Técnica de Gestión de Proyectos(UTGP)	rminelio@gmail.com
13	ULMIE	Dra. Karen Zuniga	Jefa de la Unidad de Logística, Medicamento y Equipamiento	karenzuniga@salud.gob.hn
14	UGD	Dra. Vera Diaz	Jefa de la Unidad de Gestión Descentralizado	veradiaz8@gmail.com
15	TRANSPARENCIA y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Lic. Cesar Steven Davila	Jefe de la unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	transparencia.saludhn@gmail.com

1. Índice del documento

✚ Carátula.....	Pag.1-2
✚ Índice.....	3
✚ Introducción.....	4-7
✚ Descripción de la institución /Unidad Ejecutora.....	7
✚ Descripción del Plan de Trabajo COCOIN SESAL 2023.....	8
✚ Visión.....	8
✚ Misión.....	8
✚ Principios y Valores de la SESAL	8-8
✚ Objetivos del Comité del Control Interno	9
✚ Organización y funciones del Comité del Control Interno de la Unidad Ejecutora.....	9-12
✚ Reuniones e Informes a Presentar.....	12-12
✚ Responsabilidades del Comité del Control Interno de la unidad ejecutora/Institución Beneficiada.....	13-15
✚ Anexos.....	16-21

Ejemplos de los Anexos:

1. Formato 1: Matriz del Plan Anual de Trabajo COCOIN SESAL 2023
2. Fotografías de evidencias en la Elaboración del Plan Anual de Trabajo COCOIN SESAL 2023
3. Otros importes que considere importantes y que fueron usados en la elaboración del Plan de Trabajo del Control interno institucional SESAL 2023.
 - ✓ Listados de Asistencias

Introducción

El presente Plan de Trabajo fue elaborado por el Comité del Control Interno de Nivel Central de la SESAL para su implementación en el año 2023-2024, para lograr contribuir a los Objetivos establecidos en el **Plan de Gobierno y Plan Estratégico Institucional SESAL 2022-2026**; La rectoría es la función mediante la cual la SESAL lidera, promueve y articula de manera efectiva, los esfuerzos de los actores sociales claves y ejerce sus potestades de Autoridad Sanitaria para proteger y mejorar la salud de la población.

Las 7 dimensiones de rectoría en Honduras fueron definidas en el marco del proceso de desarrollo organizacional de la SESAL , **siendo las siguientes:** a) Conducción: Definir, dirigir, orientar, organizar y formular políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales en base a prioridades y objetivos nacionales de salud, asegurando su implementación, a través de la concertación y movilización del sector institucional y social; b) Regulación: Definir el marco normativo sanitario que deben acatar toda persona natural y jurídicas que provea o reciba bienes y servicios de interés sanitario, que influyan en la producción social de la salud, que realizan actividades o mantiene conductas que por su naturaleza puedan afectar la salud de la población, ambientes de vida y trabajo; a fin de promover y proteger la salud de individuos, familias y comunidades; c) Vigilancia del marco normativo sanitario: Vigilar, controlar y fiscalizar la aplicación del marco normativo sanitario que debe acatar toda persona natural y jurídica que provea o reciba bienes y servicios de interés sanitario; o que realiza actividades o mantiene conductas que por su naturaleza puedan afectar la salud de la población, ambientes de vida y trabajo; a fin de proteger la salud de individuos, familias y comunidades; d) Vigilancia de la salud: Generar conocimiento, analizar y dar seguimiento sobre el estado de salud de la población, sus condicionantes / determinantes, tendencias y necesidades con el propósito de identificar riesgos e impacto, para tomar decisiones oportunas que permitan proteger y mejorar la salud y la calidad de vida de la población; e) Modulación del financiamiento: Coordinar, alinear y armonizar los recursos financieros de las diferentes fuentes de financiamiento del sistema de salud, con las prioridades y objetivos nacionales, enmarcado con criterios de complementariedad, eficiencia, eficacia, efectividad y equidad en la financiación, asignación y distribución de los mismos; f) Garantía del aseguramiento: Establecer, dar seguimiento y evaluar a la implementación de un sistema plural de aseguramientos en salud a fin de garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población, mediante la definición de políticas, mecanismos de financiamiento y planes de explícitos beneficios de acuerdo a necesidades, nivel de exclusión, riesgo, vulnerabilidad y disponibilidad de recursos financieros; g) Armonización de la provisión de servicios: Garantizar la complementariedad, coordinación y

articulación de los diferentes regímenes y/o modalidades con que se gestiona la provisión de servicios de salud a la población hondureña, a fin de asegurar la continuidad y la integralidad en la atención, de acuerdo al Modelo Nacional de Salud y a los planes, objetivos y prioridades nacionales, evitando duplicidad en el uso de los recursos.

La SESAL como ente rector es el que ejerce **las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) en el SNS**, las cuales son condiciones que permiten un mejor desempeño de la gestión en salud pública con el fin de mejorar la salud de la población en general. Estas FESP son: 1. Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población 2. Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública 3. Promoción de la salud 4. Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en salud 5. Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión que apoyen los esfuerzos en salud pública y contribuyan a la rectoría sanitaria nacional 6. Regulación y fiscalización en salud pública 7. Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios 8. Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública 9. Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectivos 10. Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública 11. Reducción del impacto de emergencias y desastres en salud

Niveles de Atención

El Modelo Nacional de Salud para dar respuesta a las necesidades de la población y garantizar la continuidad y complementariedad de la atención define organizar la provisión de Servicios de Salud en dos Niveles de Atención: El **Primer Nivel de Atención** que brinda servicios ambulatorios y el **Segundo Nivel de Atención** que es eminentemente hospitalario, cada uno de estos a su vez contienen servicios de diferente escalón de complejidad creciente. Estos niveles son formas de organizar y jerarquizar los Establecimientos de Salud, de acuerdo a su complejidad, recursos humanos y tecnológicos disponibles, acceso y tipos de problemas de salud de diferente magnitud y severidad a resolver con eficacia y eficiencia.

El nivel Global está constituido: por la **Visión de País** que es considerada como “la situación objetivo que expresa las características sociales, políticas y económicas que distinguirán al país en el largo plazo. Constituye el instrumento de planificación global de mayor jerarquía. Cumple la función de guía orientadora

de las políticas gubernamentales, durante los distintos períodos de gobierno. Se rige por el principio de direccionalidad estratégica”. En estos términos, la Visión de País define la situación objetivo de largo plazo y un conjunto de objetivos fundamentales e instrumentales, altamente consensuados en el ámbito político y de la sociedad civil. En estos objetivos se incorporan los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se desarrolla un cuerpo reducido de indicadores trazadores principalmente de impacto, con metas de mediano y largo plazo. Los ODS son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se enuncian las medidas que los países y la comunidad internacional deberían impulsar con carácter prioritario para alcanzar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que entran en vigor el 1 de enero de 2016 los cuales se componen de una Declaración de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030.

El **Plan de Gobierno** es el segundo instrumento de planificación Global. Se dirige por el principio de selectividad estratégica y contiene prioridades de gobierno, objetivos, líneas estratégicas y metas de mediano plazo que contribuyen a los objetivos e impactos esperados en la Visión de País. El resultado esperado en este plan relacionado al área de salud es incrementar la esperanza de vida de la población hondureña, mediante la reducción de la morbilidad y mortalidad, con énfasis en los sectores más vulnerables y priorizados. El Plan de Gobierno sirve de enlace con la planificación institucional al definir las entidades responsables de la implementación (sean rectoras o ejecutoras) y brinda orientaciones generales para la planificación de las instituciones públicas. La Secretaría de Planificación Estratégica es la encargada de preparar y coordinar la ejecución del Plan estratégico de gobierno para el período 2022-2026.

El actual **Plan Estratégico Institucional SESAL 2022-2026**, está fundamentado en optimizar el valor público generado por las instituciones del Estado especialmente las incluidas en el Sector Social, para lograr los cambios y transformaciones en la población objetivo, los grupos de interés, los sectores y la sociedad en su conjunto, el mismo será objeto posterior de seguimiento y evaluación sistemática para medir su efectividad. Son estos elementos los que principalmente hacen la diferencia en la calidad del gasto público entre un modelo tradicional y uno con enfoque de resultados. Este nuevo modelo viene siendo impulsado por la SCGG desde 2016 y el presente PEI 2022-2026 de la SESAL gira en torno a este propósito.

Objetivos Estratégicos del PEI según función esencial en Salud 2022-2026

1. Conducir en todas sus fases el Sistema Nacional de Salud orientado hacia la integración y pluralidad.
2. Mejorar la seguridad y calidad de los bienes y servicios que recibe la población para incidir en el riesgo de enfermar y morir de los usuarios del Sistema.
3. Disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población.
4. Mejorar las condiciones de salud de la mujer en condición de embarazo.
5. Mejorar las condiciones de salud del menor de cinco años.
6. Mejorar el control y manejo de enfermedades vectoriales priorizadas.
7. Mejorar el control y manejo de enfermedades infecciosas priorizadas.
8. Mejorar el control y manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles priorizadas y sus factores de riesgo.
9. Implementar intervenciones por curso de vida para mitigar el riesgo de enfermar y morir en la población

Resultados de Gestión de los Objetivos Estratégicos del PEI según Función Esencial en Salud 2022-2026

- 1.1 Implementado el Sistema Nacional de Salud pluralista e integrado.
- 2.1 Incrementado el cumplimiento del marco normativo en salud (establecimientos, recursos humanos, bienes y servicios).
- 3.1 Incrementada la capacidad del Sistema Nacional de Salud para disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población
- 4.1 Mejorada la salud materna a través de atenciones integrales de salud (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación).
- 5.1 Mejorada la salud en menores de cinco años a través de atenciones integrales de salud (promoción, prevención recuperación y rehabilitación).
- 6.1 Disminuida la incidencia de las enfermedades transmitidas por el vector Aedes; (Dengue, Chikungunya y Zika).
- 6.2. Alcanzar la Eliminación de la malaria en el país.
- 6.3. Disminuida la incidencia de Chagas,

6.4. Disminuida la incidencia de Leishmaniasis

7.1 Disminuida la incidencia de VIH/Sida.

7.2. Disminuida la incidencia de Tuberculosis

7.3. Disminuida la Incidencia de COVID-19

8.1 Mejorada la salud de las personas con Hipertensión Arterial.

8.2. Mejorada la salud de las personas con Diabetes Mellitus.

8.3. Mejorada la salud de las personas con enfermedades Oncológicas priorizadas (Cáncer de: mama, cuello uterino, prostático, pulmón y gástrico)

8.4. Mejorada la salud de las personas con Enfermedad Renal Crónica.

9.1. Brindadas las atenciones de salud (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación) a la población general por curso de vida.

Descripción de la secretaria de Salud (SESAL)

Secretaría de Salud de Honduras es el encargado de lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la protección, fomento, prevención, preservación, restitución y rehabilitación de la salud de la población, las regulaciones sanitarias relacionadas con la producción, conservación, manejo y distribución de alimentos destinados al consumo humano, el control sanitario de los sistemas de tratamiento, que de las aguas pluviales, negras y servidas y la disposición de excretas, así como lo referente a inhumaciones, exhumaciones, cementerios, crematorios, en coordinación con las autoridades municipales, el control y vigilancia de la producción y venta de productos farmacéuticos, cosméticos y sustancias similares de uso humano y la producción, tráfico, tenencia, uso y comercialización de drogas psicotrópicas.

Descripción del Plan Anual de Trabajo COCOIN SESAL 2023

En este apartado se describe varios incisos en la cual también se incluye una serie de Actividades para su Implementación en el año 2023.

Visión de la SESAL

Aspiramos a garantizar condiciones favorables para la salud del pueblo hondureño mediante la construcción colectiva y la conducción apropiada de un sistema nacional de salud integrado, descentralizado, participativo e intersectorial, con equidad en el acceso, universalidad en la cobertura y con altos niveles de calidad, de oportunidad, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios.

Misión de la SESAL

Ser la institución estatal responsable de formular, diseñar, controlar, dar seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud: ejercer la rectoría del sector; orientar los recursos del sistema nacional de salud; así como promover conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y salud, la generación de inteligencia en salud, la atención a las necesidades y demandas de salud, la garantía de la seguridad y calidad de bienes y servicios de interés sanitario y la intervención sobre riesgos y daños colectivos a la salud.

Principios y Valores de la SESAL

1. Equidad
2. Integridad
3. Universalidad
4. Continuidad
5. Corresponsabilidad
6. Solidaridad
7. Interculturalidad
8. Calidad
9. Equidad de Genero

Objetivo General del Comité del Control Interno de la SESAL

Contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.

Organización y funciones del Comité del Control Interno de la SESAL

Integración

Los integrantes del COCOIN deberán ser formalmente designados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, quien junto al documento de nombramiento le hará entrega a cada integrante de las “Responsabilidades y funciones principales” a su cargo señaladas en el numeral 3. De estas PAUTAS MÍNIMAS.

A efectos de su conformación, el COCOIN deberá estar integrado por:

1. La Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, o quien éste designe.
2. El Representante de la Unidad de Planeación o su equivalente, quien coordinará las actividades del COCOIN. En caso que esta Unidad no exista, la función de coordinación deberá recaer en el Administrador o Gerente Administrativo.
3. El responsable de la Unidad Administrativa de la entidad.
4. El responsable de la Unidad Financiera.
5. El responsable de la Unidad de Recursos Humanos.
6. El responsable de la Unidad de Asesoría Legal o su equivalente.
7. El responsable de cada unidad organizacional “clave”.
8. El responsable de la Unidad de Auditoría Interna, quien participará con voz, pero sin voto. Oportuno.
9. En casos debidamente justificados, los integrantes (titulares) del COCOIN podrán designar (mediante declaración expresa) a un funcionario en su representación. Al respecto, la responsabilidad derivada de las decisiones adoptadas por estos últimos, serán asumidas por el titular que los designó. Por otra parte, la ONADICI podrá participar en las reuniones del COCOIN en carácter de observador. Finalmente, las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los presentes (la mitad más uno) y en caso de empate la Máxima Autoridad Ejecutiva tendrá voto decisorio.

 **Organización del Comité del Control Interno Institucional de la SESAL año 2023**

1. La Máxima Autoridad Ejecutiva de la secretaria de Salud/ Dr. José Manuel Matheu
2. Coordinador del Comité del Control Interno de Coordinación Institucional de la SESAL/Dr. José Ángel Vásquez Briseño (Director de UPEG-SESAL).
3. Dra. Karen Zúñiga /Jefa de ULMIE
4. Abg. Alan Miguel Pineda Echeverría /Secretario General
5. Abg. Florentino Pavón / Gerente Administrativo

6. Dra. Dra. Iris Soveida Padilla Duron /Directora General de Vigilancia del Marco Normativo
7. Dra. Elvia Ardon /Directora General de Normalización
8. Dr. Saúl Hernán Cruz Mendoza /Director General de Redes Integradas de Servicios de Salud.
9. Dra. Isnaya Nuila/Directora General de la Dirección de Recursos Humanos
10. Nelson Darío Menocal /Sub Gerente de Recursos Humanos
11. Lic. Cesar González /Director de UGI SESAL
12. Lic. Delmyn Yamileth Zamora Alvarenga / Jefa de Comunicación
13. PhD. Lorenzo Pavón /Jefe de UVS
14. Ing. Elvis Orellana /Jefe de UTGP
15. Dra. Vera Díaz /Jefa de UGD
16. Lic. Cesar Steven Dávila/Jefe de IAIP



Funciones del Comité del Control Interno de la SESAL

1. Consolidar y Elaborar el Plan Anual de Trabajo del COCOIN- SESAL identificando, por ejemplo: actividades, plazos de ejecución, responsables, productos o resultados esperados, etc. Cabe resaltar que entre las actividades a incluir en dicho Plan deberán considerarse, como mínimo, las relacionadas a las funciones del COCOIN- SESAL descritas seguidamente y a las responsabilidades asignadas en políticas, pautas y otros instrumentos emitidos por el TSC y la ONADICI para la implementación de las Guías de Control Interno Institucional.
2. Remitir a la ONADICI el Plan Anual de Trabajo del COCOIN- SESAL debidamente aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad (MAE).
3. Consolidar y Elaborar Informes Semestrales sobre el grado de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, el cual una vez aprobado por la MAE deberá ser remitido a la ONADICI dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al semestre calendario que se está informando.
4. Promover y coordinar la realización oportuna de Talleres de Autoevaluación Institucional (TAECII), procurando siempre su complementación con las Evaluaciones Separadas.
5. Coordinar la elaboración oportuna del Plan de Acción de acuerdo a las recomendaciones surgidas de los Talleres de Autoevaluación Institucional (TAECII) y evaluación separada.
6. Promover y coordinar la elaboración y la actualización del Plan de Implementación de acuerdo a las recomendaciones del Taller de Autoevaluación o evaluación separada.

7. Coordinar y consolidar los Planes de Implementación a partir de la información obtenida de cada unidad ejecutora o institución beneficiaria como resultado de los Talleres de Autoevaluación Institucional (TAECII) u otras fuentes de información.
8. Remitir a la ONADICI el consolidado del Plan de Implementación debidamente aprobados por la MAE.
9. Dar seguimiento oportuno a la implementación del Plan de Acción del TAECII e informar al respecto a la MAE, ONADICI y con copia a la UAI.
10. Dar seguimiento oportuno a la implementación del Plan de Acción de la Evaluación Separada, remitido por la MAE a UAI con copia a ONADICI.
11. Velar por la adecuada implementación de las Prácticas Obligatorias contenidas en las “Guías para la Implementación del Control Interno Institucional” y otras Guías emitidas por la ONADICI.
12. Solicitar trimestralmente la matriz de seguimiento con el grado de avance de los Planes de Implementación.
13. Elaborar y remitir a la MAE para su aprobación el consolidado actualizado trimestralmente, la matriz de seguimiento del Plan de Implementación correspondiente a cada unidad ejecutora o institución beneficiaria, la cual deberá ser remitida a la ONADICI con copia UAI dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al Trimestre.
14. Desarrollar actividades tendientes a difundir y concientizar al personal de la entidad sobre la importancia de mantener e implementar un adecuado control interno institucional.
15. Proponer a la MAE la capacitación necesaria para facilitar la adecuada implementación y mantenimiento del control interno.
16. Proponer a la MAE la contratación de las consultorías necesarias para el desarrollo y aplicación del Plan de Implementación y las Prácticas Obligatorias de Control Interno, siempre y cuando en la institución no exista disponible personal competente para hacerlo o no se disponga del tiempo suficiente para ello.
17. Formular políticas o pautas orientadas al desarrollo y aplicación de los diferentes elementos y componentes del control interno.
18. Elaborar, conjuntamente con la Unidad de Comunicación Institucional o su equivalente Boletines Trimestrales informando sobre temas relacionados de la SESAL en el cual se incluyan aspectos relacionados, por ejemplo, con: buenas prácticas de control interno, actividades desarrolladas por el COCOIN, actividades de difusión y sensibilización sobre el control interno, informes de

autoevaluación de las unidades ejecutoras o instituciones beneficiarias, avance en la ejecución de planes de implementación, etc.

19. Levantar ayuda de memoria en las reuniones de COCOIN-SESAL cuando ONADICI convoque a reuniones bimestrales a los propietarios de COCOIN-SESAL en donde consten, entre otros temas, los compromisos asumidos, el plazo de las actividades a realizar y los responsables por su cumplimiento en tiempo y forma.
20. Otras funciones establecidas en el Decálogo de Funciones del Comité de Control Interno, emitido por la ONADICI.

Reuniones

Los integrantes del COCOIN, se reunirán puntualmente al menos una vez al mes de manera ordinaria y de manera extraordinaria cuando sean convocados por el coordinador a través del secretario de actas de COCOIN SESAL de forma virtual o presencial.

Las convocatorias a las reuniones ordinarias del COCOIN se realizará mediante memorándum o correo electrónico, convocándose con 5 días hábiles de anticipación a la fecha correspondiente.

Para las reuniones extraordinarias, se convocarán según fecha, hora lugar o plataforma virtual que indique el coordinador del COCOIN a través del secretario de Actas.

Informes a elaborar

El Comité de Control Interno deberá elaborar y presentar a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad y a la ONADICI, entre otros, los siguientes informes y documentos:

- 1) Plan Anual de Trabajo COCOIN SESAL.
- 2) Informes semestrales sobre el grado de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo COCOIN SESA.
- 3) El Informe correspondiente a los Talleres de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII).
- 4) Consolidar, elaboración y actualización de la matriz del Plan de Acción con recomendaciones del Informe del TAECII y/o recomendaciones del Informe de Evaluación Separada.
- 5) Consolidar, elaboración y actualización de la matriz del Plan de implementación con recomendaciones del Informe del TAECII y/o recomendaciones del Informe de Evaluación Separada.
- 6) Elaborar y Actualizar Trimestrales la matriz consolidada de seguimiento en donde se exponga el grado de avance en el cumplimiento del Plan de Implementación Institucional.
- 7) Socializar y sensibilizar al personal en las Políticas o pautas orientadas al desarrollo y aplicación de los diferentes elementos y componentes del control interno.
- 8) Boletines Trimestrales informando sobre temas relacionados de la SESAL.
- 9) Agendas de reuniones en donde se incluya, como mínimo: objetivo de la reunión, temas a cubrir y

resultados esperados, tiempo y responsable por tema, información o documentos de lectura previa o para llevar a la reunión, etc.

10) Ayuda memoria por cada reunión realizada.

11) Seguimiento al cumplimiento de las decisiones o recomendaciones formuladas en la última reunión y contempladas en la ayuda memoria respectiva. Generalmente este punto debería ser el primer tema a tratar al inicio de cada reunión del COCOIN.

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad debe asignar oficialmente el tiempo suficiente a los integrantes del COCOIN para atender sus responsabilidades y funciones de manera apropiada, en procura de alcanzar eficazmente los objetivos para los cuales se creó el Comité.

Responsabilidades del Comité del Control Interno de la SESAL

Responsabilidades

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la entidad

1. Proceder oficialmente a la designación de los integrantes del COCOIN (si antes no se hizo).
2. Contribuir y velar por el estricto cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Comité.
3. Respaldar con su firma las convocatorias a las reuniones del COCOIN y aprobar la Agenda respectiva.
4. Asistir a las reuniones del COCOIN o bien designar un representante para participar de las mismas, con el debido poder de decisión.
5. Velar por el logro de los objetivos del COCOIN, ya que la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad es el principal responsable institucional por la implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno.

Responsabilidades

Coordinador del COCOIN SESAL

1. Cumplir con las responsabilidades y funciones establecidas en las presentes PAUTAS MÍNIMAS y el Plan

Anual de Trabajo.

2. Asistir obligatoriamente a las reuniones del Comité.
3. Dispensar el tiempo apropiado a las reuniones del COCOIN y a sus funciones dentro de dicho Comité.
4. Remitir a la ONADICI los Informes y documentos establecidos en esta POLÍTICA y otros que por su naturaleza se consideren apropiados.
5. Proponer temas de Agenda que por sus características merecen ser tratados en el COCOIN.
6. Coordinar y asignar responsabilidades a los integrantes del COCOIN para el cumplimiento de, entre otras, las siguientes funciones mencionadas en el numeral 5 del apartado IV, contando siempre con la debida autorización y aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad
7. Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del Comité que correspondan al área de su competencia.
8. Participar activamente en los temas de Agenda que sean materia de análisis y deliberación.
9. Atender los requerimientos de información que se le solicite.
10. Velar por el logro de los objetivos del COCOIN.

Responsabilidades de los

Integrantes del COCOIN SESAL

1. Cumplir con las responsabilidades y funciones establecidas en las presentes PAUTAS MÍNIMAS y el Plan Anual de Trabajo.
2. Asistir obligatoriamente a las reuniones del Comité.
3. Dispensar el tiempo apropiado a las reuniones del COCOIN y a sus funciones dentro de dicho Comité.
4. Proponer temas de Agenda que por sus características merecen ser tratados en el COCOIN.
5. Adoptar los recaudos, disponer los recursos necesarios y velar por el estricto cumplimiento del Plan de Implementación correspondiente a su área de competencia.
6. Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del Comité que correspondan al área de su competencia.
7. Participar activamente en los temas de Agenda que sean materia de análisis y deliberación.
8. Atender los requerimientos de información que se les soliciten.
9. Velar por el logro de los objetivos del COCOIN.

Responsabilidades

Secretario de Actas del COCOIN SESAL

1. Apoyar al COCOIN en la Organización de las reuniones y actividades convocadas por el coordinador.

2. Elaborar la Ayuda memoria de la reunión y de las actividades programadas por el COCOIN y llevar el registro de las mismas.
3. Envío de convocatorias vía correo electrónico a cada integrante del COCOIN o invitado(a).
4. Coordinar con los titulares del COCOIN para implementar y ejecutar los acuerdos tomados.
5. Realizar el seguimiento del Plan anual de trabajo y de su ejecución.
6. Integrar y consolidar las acciones que el COCOIN proponga y acuerde en las reuniones realizadas.
7. Mantener el acervo documentario debidamente ordenado, actualizado y realizar la entrega al término de su periodo como secretario de actas.
8. Dar seguimiento y actualizar periódicamente la Agenda electrónica de contactos de miembros de COCOIN.
9. Tener actualizado el reporte de seguimiento a los acuerdos tomados por el COCOIN y coordinar para la difusión de los resultados.
10. Otras que le asigne el coordinador del COCOIN.

Responsabilidades de la

Unidad de Auditoría Interna (UAI)

Dar estricto seguimiento al efectivo cumplimiento de las presentes PAUTAS MÍNIMAS e informar al respecto y oportunamente a las instancias correspondientes, entre ellos, la ONADICI.

Ejemplos de los Anexos:

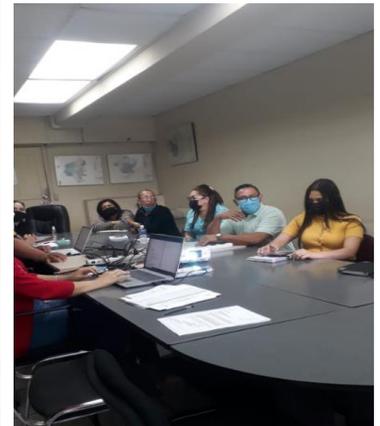
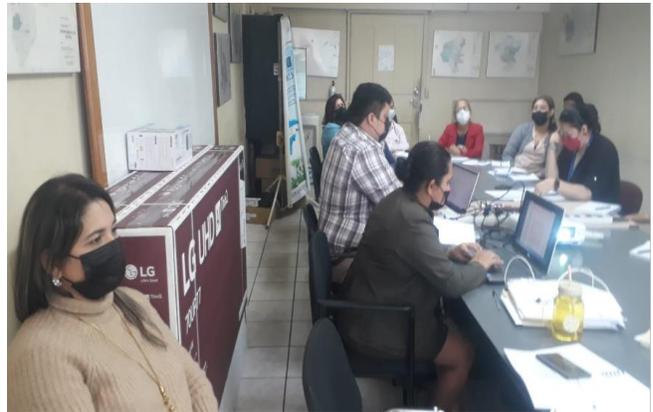
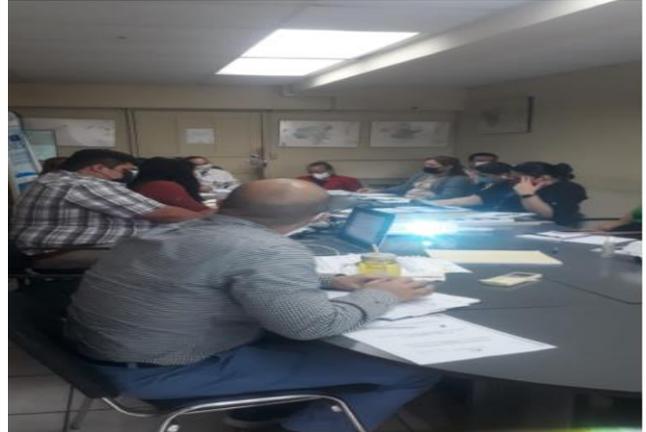
1. Formato 1: Matriz del Plan de Trabajo COCOIN SESAL 2023

		SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD											Formulario xx SESAL												
		PLAN ANUAL DE TRABAJO COMITE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023																							
No.	Objetivo	Producto	Actividad	Responsable	Semestre 1						Semestre 2				Observacion										
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10		M11	M12								
1		Organización para la implementación del MARCI											Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.1	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en Organización para la implementación del MARCI	Elaborado y firmado el Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI en la SESAL	Elaborar y firmar el Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI	Secretario de Estado en los Despachos de Salud	1																				
1.2		Elaborado y Firmado las Actas de Juramentación / Ratificación de los Comité de Control Interno SESAL	Elaborar y firmar el Acta de Juramentación / Ratificación del Comité de Control Interno	MAE y COCOIN SESAL	1		1			1														En vista de la complejidad y de la necesidad que pueda surgir en el nombramiento de personal en los comites ,ya que se cuenta con 53 comites de control interno en la SESAL .	
1.3		Reglamento aprobado mediante acuerdo 5063-2021	Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional	MAE y COCOIN SESAL	1																				
1.4		Elaborado el Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional 2023	Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional 2023	MAE y COCOIN SESAL	1																				
1.5		Participación en la Socialización del MARCI a nivel institucional (Instituciones centralizadas,	Socialización de parte de ONADICI el MARCI a nivel institucional (Instituciones centralizadas,	ONADICI y COCOIN SESAL	1																			Se solicita se brinde al menos dos jornadas mas sobre el MARCI tomando en consideración la Complejidad de la SESAL y en Horario laborable de la SESAL.	
1.6		Creado el usuario y acceso a la nube (Google Drive) para la carga digital de productos de control interno institucional de la SESAL	Creación de usuario y acceso a la nube (Google Drive) para la carga digital de productos de control interno institucional	MAE ,UGI, COCOIN SESAL y ONADICI	1																			Creación de usuario y acceso a la nube (Google Drive) para la carga digital de productos de control interno institucional ,se crea solo en nivel central los demas COCOIN se les facilitara por parte de UGI SESAL el Link de Carpeta para subir evidencias del control interno.	
2		100 Componente Entorno de Control																							
2.1	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en entorno de control	Elaborada y Firmada la Políticas Institucionales	Elaborar y firmar las Políticas Institucionales	MAE y COCOIN SESAL		1																	En caso que se tuviese que elaborar cada una de las políticas el responsable de la elaboración seria según las funciones que les compete y se derivaría dicho trabajo.		
2.2		Creado el Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP).	La Creación del Comité de Probidad y Ética Pública ,(CPEP) .	MAE ,COCOIN SESAL y Comité de Probidad y Ética			1	1	1	1													Copia del Documento de creación del Comité de Probidad y Ética Pública ,(CPEP) y evidencias que esté funcionando.		
2.3		Elaborado e Implementado el Instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento	Elaboración del Instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento	MAE ,COCOIN SESAL y Comité de Probidad y Ética			1	1	1	1														Agregar Política de Calidad y Política de Denuncias	
2.4		Elaborados y actualizados los manuales de procesos de compras y contrataciones, administración del recurso humano y presentados según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector	Elaboración y actualización de manuales de procesos de compras y contrataciones, administración del recurso humano. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector	MAE,COCOIN SESAL,GA con sus dependencias (SGRH,SGRM,SGP),DO UPEG											1									Revisar todo el Marco Legal,el Cumplimiento esta sujeto a la disposición de las demas unidades ademas de no tener fortalecido DO SESAL para dar respuesta a Nivel Nacional,ademas se requiere de capacitaciones por parte de ONADICI y se requiere iniciativa de la convocatoria de los dujtos de los procesos y del acompañamiento de DO UPEG SESAL , DGH y ONADICI. La parte de la Oficialización no depende unicamente del Area de DO de UPEG SESAL, debido a lo antes mencionados se enviaron avances de los productos solicitados.	
2.5		Elaborados y actualizados los manuales de procesos de todas las áreas de la institución. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público	Elaboración y actualización de manuales de procesos de todas las áreas de la institución. Presentar según Guía Metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público	MAE,COCOIN SESAL ,Directores y jefes de Areas ,DO UPEG																		1			
2.6	Elaborado el Plan de Necesidades del Personal	Elaborar el Plan de Necesidades del Personal	MAE,SGRH, DGDHRH				1																Por la complejidad de la SESAL se cumplen en los tiempos antes señalados.		
2.7	Elaborado el Plan Anual de Capacitación	Elaborar el Plan Anual de Capacitación	MAE,SGRH, DGDHRH				1																Por la complejidad de la SESAL se cumplen en los tiempos antes señalados.		
2.8	Talento humano capacitado en el Componente Entorno de Control para su Aplicación brindada por parte de ONADICI	Participar en la Capacitación brindada por parte de ONADICI Componente Entorno de Control / Aplicación	ONADICI y COCOIN SESAL		1																		Participación en la capacitación brindada por ONADICI.		

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD		Formulario ex SESAL															
PLAN ANUAL DE TRABAJO COMITE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023																	
No.	Objetivo	Producto	Actividad	Responsable	Semestre 1						Semestre 2						Observacion
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	
2			200 Componente de Evaluación de los Riesgos														
3.1	Dar seguimiento para su cumplimiento a los productos programados en el componente Evaluación de los Riesgos	Elaborado y enviado a la Secretaría General la propuesta de la creación del Comité de Riesgo de la SESAL	Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos	Área de DO LUPEG, Secretaría General	1										DO LUPEG lo envió a Secretaría General.		
3.2		Elaborado el Plan de Gestión de Riesgos	Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos	Comité de Riesgo											Para el cumplimiento de estos productos programados por ONADICI se requiere tener Actualizado los Manuales de Procesos y Procedimientos de la SESAL.		
3.3		Elaborado Mapa para la Evaluación Análisis y Respuesta a los Riesgos	Elaborar Mapa para la Evaluación Análisis y Respuesta a los Riesgos	Comité de Riesgo													
3.4		Mapa consolidado de riesgos	Elaborar y Consolidar Matrices de Riesgos	Comité de Riesgo													
		Haber participado en la capacitación brindada por parte de ONADICI Componente Evaluación de los Riesgos/ Aplicación	Participar en la capacitación brindada por parte de ONADICI Componente Evaluación de los Riesgos/ Aplicación	ONADICI y COCOIN SESAL		1									Participación en la capacitación brindada por ONADICI.		
4			300 Componente Actividades de Control														
4.1		Elaborado el Plan de Mitigación de los Riesgos	Elaborar el Plan de Mitigación de los Riesgos	Comité de Riesgo											Para el cumplimiento de estos productos programados por ONADICI se requiere tener Actualizado los Manuales de Procesos y Procedimientos de la SESAL.		
4.2		Elaborado el Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)	Elaborar el Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)	MAE, LUGI SESAL, Comunicación Institucional y Comunicación Social													
4.3		Elaborado de forma trimestral el Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Elaborar de forma trimestral el Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	MAE, Área de Monitoreo y Evaluar la Gestión (LUPEG)				1		1			1		El Informe se entrega el 20 Finalizado cada trimestre y el Informe del cuarto trimestre y acumulado anual se entregan en el mes de enero del año 2024		
4.4		Elaborado el Plan Anual de Vacaciones periodo 2023-2024.	Elaborar el Plan Anual de Vacaciones periodo 2023-2024.	MAE, SGRH, Jefes de RH o su equivalente de Unidades Ejecutoras e Instituciones beneficiarias.				1							Por la Complejidad de la SESAL y la cantidad de personal que labora en la institución no se podrá dar cumplimiento en la fecha establecida por ONADICI, dicho plan será programado para el año 2024 sujeto a cambios.		
4.5		Elaborado el Registro de cauciones y fianzas	Elaborar el Registro de cauciones y fianzas	Secretaría General, GA con su dependencia SGP, Unidad de custodia de valores y UAI SESAL-TSC	1	1											
4.6		Haber recibido la socialización del MARCI brindada por ONADICI	Participar en la socialización del MARCI brindada por ONADICI	ONADICI, MAE, COCOIN SESAL, Escuela de buen Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ONADICI responsables directos de esta socialización, ONADICI remitirá el cronograma para brindar la socialización de enero a diciembre 2023.	
4.7		Talento humano capacitado en el MARCI brindada por ONADICI	Participar en la capacitación del MARCI brindada por ONADICI	ONADICI, MAE, COCOIN SESAL, Escuela de buen Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ONADICI responsables directos de estas capacitaciones, ONADICI remitirá el cronograma para brindar la capacitación de enero a diciembre 2023.	
4.8		Talento humano Capacitado en el Componente Actividades de Control / Aplicación brindada por ONADICI	Participar en la capacitación brindada por ONADICI del componente Actividades de Control / Aplicación	ONADICI, MAE, COCOIN SESAL, Escuela de buen Gobierno			1									ONADICI responsables directos de estas capacitaciones, ONADICI remitirá el cronograma para brindar la capacitación de enero a diciembre 2023.	
4.9		Talento humano capacitados en temas de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas a nivel de toda la institución brindada por ONADICI	Participar en las capacitaciones brindadas por ONADICI en temas de transparencia, integridad pública, control interno y rendición de cuentas a nivel de toda la institución.	ONADICI, MAE, COCOIN SESAL, Escuela de buen Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ONADICI responsables directos de estas capacitaciones, ONADICI remitirá el cronograma para brindar la capacitación de enero a diciembre 2023.	
5			400 Componente Información y comunicación														
5.1		Creado, diseñado, desarrollado y actualizado de un apartado para el Control Interno en la página WEB Institucional	Creación, diseño, desarrollo y actualización de un apartado para el Control Interno en la página WEB Institucional	MAE, Comunicación Institucional											1	Desde el 2022 fue Creado, diseñado, desarrollado el un apartado para el Control Interno en la página WEB Institucional y los documentos se van subiendo.	
5.2		Creación de enlace de la página WEB Institucional al sitio WEB Oficial de ONADICI: https://www.onadici.gob.hn/	Creación de un enlace de la página WEB Institucional al sitio WEB Oficial de ONADICI: https://www.onadici.gob.hn/	MAE, Comunicación Institucional, LUGI SESAL, Comunicación Social	1												
5.3		Elaborado Boletín trimestral (1,2,3,4) de promoción del control interno institucional	Elaborar Boletín trimestral (1,2,3,4) de promoción del control interno institucional	MAE, COCOIN SESAL, Comunicación Institucional			1			1					1	Elaborar Boletín Trimestral	
5.4		Información interna mínima debe estar disponible en la institución	Información interna mínima debe estar disponible en la institución	MAE, COCOIN SESAL, Comunicación Institucional, TAIP				1								Información interna mínima a considerarse se puede visualizar en el formato Anexo 50 (como medio de evidencia se puede incluir capturas de pantallas y fotografías).	
5.5		Disponibilidad en el sitio web de la institución y portal unico (IAIP) Información externa mínima	Disponer en el sitio web de la institución y portal unico (IAIP) Información externa mínima	MAE, COCOIN SESAL, Comunicación Institucional, TAIP				1								Información Externa mínima a considerarse se puede visualizar en el formato Anexo 53 (como medio de evidencia sería el Link donde está subida la información)	
5.6		Disponibilidad en el sitio web de la institución y portal unico (IAIP) copia de normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las entidades por las autoridades institucionales.	Disponer en el sitio web de la institución y portal unico (IAIP) copia de normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las entidades por las autoridades institucionales.	MAE, COCOIN SESAL, Comunicación Institucional, TAIP										1		Enviar a ONADICI el Link el Link de la Pagina web de la SESAL	
5.7		Talento humano Capacitados en el Componente Información y comunicación/ aplicación brindada por ONADICI.	Participar en la capacitación brindada por ONADICI en el componente información y comunicación/ aplicación	ONADICI, MAE, COCOIN SESAL, Escuela de buen Gobierno			1									ONADICI responsables directos de estas capacitaciones, ONADICI remitirá el cronograma para brindar la capacitación a la SESAL.	
6			500 Componente de supervisión														
6.1		Actualizado el cuestionario en la Plataforma SIS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	Actualizar el cuestionario en la Plataforma SIS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	MAE, LUGI SESAL, ONADICI			1									Se utilizará el cuestionario que envió ONADICI para su implementación	
6.2		Creación de Usuarios y Contraseñas para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	Creación de usuarios y contraseñas genéricas y la respectiva entrega para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	MAE, LUGI SESAL		1	1									La muestra de la población para la implementación de la Autoevaluación saldrá de los miembros de los COCOIN SESAL.	
6.3		Capacitaciones en el uso de la Plataforma SIS para la implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	Implementación de la prueba piloto y de la Autoevaluación 2023	MAE, LUGI SESAL, COCOIN SESAL			1	1								Se requiere del Acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna en los procesos de Controles internos de la SESAL.	
6.4		Presentar, entregar y revisar los resultados de la Auto evaluación del control interno institucional 2023	Presentación, entrega y revisión de resultados de la Auto evaluación del control interno institucional 2023	MAE, LUGI SESAL, COCOIN SESAL, ONADICI					1	1						Se requiere del Acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna en los procesos de Controles internos de la SESAL.	
6.5		Elaborado el Informe de Auto evaluación del control interno institucional 2023	Elaborar el Informe de Auto evaluación del control interno institucional 2023	MAE, LUGI SESAL, COCOIN SESAL, ONADICI					1	1						Para el cumplimiento de este producto se requiere del cumplimiento de los productos anteriores del numeral 6 componente de supervisión 500	
6.6		Elaborado el Acta de comunicación de los resultados de la Auto evaluación 2023	Elaborar el Acta de comunicación de los resultados de la Auto evaluación 2023	MAE, COCOIN SESAL					1	1							
6.7		Elaborado el Plan de cumplimiento de las recomendaciones de los resultados de la Auto evaluación 2023	Elaborar el Plan de cumplimiento de las recomendaciones de los resultados de la Auto evaluación 2023	MAE, COCOIN SESAL, ONADICI						1	1					Fechas programadas por ONADICI la entrega del Informe Trimestral del seguimiento de las recomendaciones de la SESAL es 26 de Septiembre y 15 de Diciembre	
6.8		Elaborado el Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones de los resultados de la Auto evaluación 2023	Elaborar el Informe trimestral de seguimiento de las recomendaciones de los resultados de la Auto evaluación 2023	MAE, COCOIN SESAL									1			En nuestro reglamento interno de COCOIN SESAL, quedó establecido que la entrega del Informe semestral se entregará 10 días hábiles finalizado el 1 semestre	
6.9		Elaborado el Informe Semestral de actividades realizadas del cumplimiento del Plan Anual de trabajo de la SESAL 2023	Elaborar el Informe Semestral de actividades realizadas del cumplimiento del Plan Anual de trabajo de la SESAL 2023	MAE, COCOIN SESAL										1			
6.10		Realizadas las vistas de mejora continua (I, II, III, IV): Supervisión de la aplicación de Mecanismos de controles internos institucionales (Manuales de Procesos, Compras y Contrataciones, recurso humano, bienes y suministros etc.)	Realizar vistas de mejora continua (I, II, III, IV): Supervisión de la aplicación de Mecanismos de controles internos institucionales (Manuales de Procesos, Compras y Contrataciones, recurso humano, bienes y suministros etc.)	MAE, COCOIN SESAL, ONADICI			1				1				1	Esta sujeto su ejecución; dependerá de la disposición presupuestaria de la SESAL para que se pueda llevar a cabo debido a que la SESAL no programa para el 2023 una partida presupuestaria para tareas afines de COCOIN SESAL.	
6.11		Talento humano Capacitados en el Componente supervisión/ aplicación brindada por ONADICI.	Participar en la capacitación brindada por ONADICI en el componente supervisión/ aplicación	ONADICI, MAE, COCOIN SESAL, Escuela de buen Gobierno			1									ONADICI responsables directos de estas capacitaciones, ONADICI remitirá el cronograma para brindar la capacitación a la SESAL. (Programado por ONADICI del 27 del 29 de Marzo)	
Elaborado por: Dr. Jose Angel Vasquez			Elaborado por: Dr. Jose Angel Vasquez			Aprobado: Dr. Jose Manuel Matheu Anaya											
Firma:			Firma:			Firma:											
Fecha: 23-01-2023 al 27-01-2023			Fecha: 23-01-2023 al 27-01-2023			Fecha: 27-01-2023											

Evidencias

2. Fotografías de las evidencias en la Elaboración del Plan de Trabajo COCOIN SESAL 2023



- Otros importes que considere importantes y que fueron usados en la elaboración del Plan Anual de Trabajo del Control interno institucional SESAL 2023.

✓ Listados de Asistencias



UNIDAD DE MANEJO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UMEG)
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.
Teléfono 2220-5522 Fax 2228-1210



Reunión "PLAN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS"

Fecha: 23 de Enero de 2023
Lugar: Salón "Dr. Juan José Barrenechea"
Hora: 09:00 am

Lista de Asistencia

#	Nombre	Cargo/Institución	Correo Electrónico	Teléfono
1	Claudia Arceles Urdaneta	Técnico Administrativo II	claudiarce@salud.gob.hn	94782406
2	Karen Osorio	Asesor Legal / DGVMN	kon2219@gmail.com	9872-2520
3	Macareny Dizon	Técnico AME / DGVMN	ame@dgvmn.gob.hn	96727302
4	Naama Hernández	Técnico DGVMN	zianinaa@hotmail.com	9992-3567
5	Deyli Carrato	Técnico Administrativo	deyli.carrato@salud.gob.hn	5953-2172
6	Carlos G. Flores	coordinador de procesos Asesor Técnico DPE	carlosflores@salud.gob.hn	33931948
7	Joel Jonathan Acosta	coordinador del área de Organización y métodos	joelrthos@yahoo.com	99153013
8	Inis Helioth Noviez	inisiscoa@salud.gob.hn	Secretaría / OSC	98925817
9	Lupeth Molina	lupethmolin@gmail.com	Secretaría General	3948172
10	Pablo Gilbert Trigueros	Asesor Legal ISG	perardi@gmail.com	9786-1021
11	Martini García B.	Asesora Legal Co. salud	martini.garcia@salud.gob.hn	32761414

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn



UNIDAD DE MANEJO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UMEG)
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.
Teléfono 2220-5522 Fax 2228-1210



#	Nombre	Cargo/Institución	Correo Electrónico	Teléfono
12	Jorge Atuas	Asistente Sub. Gerencia	jgeestuas@salud.gob.hn	8800-2713
13	Carmin María Rodríguez	Represent. SGRH / Nuc. Cent.	carmin.rodriguez@gmail.com	96189693
14	Cesar Steven Dávila	Unidad de Transparencia	transparencia.salud@salud.gob.hn	52006483
15	Fany Celia Ayala	Dep. Desarrollo Educativo	fany_ayala@yahoo.com	3177-3517
16	Luzmila Rivera	Abg. URS / SIA 201	luzmila.rivera@salud.gob.hn	53145095
17	Lidia María Aguilar	Abg. DGRM	lmaria@salud.gob.hn	99345248
18	Maria Vazquez	DEN	mvazquez@salud.gob.hn	3317-13466
19	José Mauricio Díaz	CVS	mauricio.diaz@salud.gob.hn	31513479
20	Maria P. Aguilar B.	Asesora Legal UREB	MariaPablo@salud.gob.hn	84529997
21	Jamile J. Estrada G.	SURMEX S/O Asistat	comadojamile@gmail.com	9949-2261

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn

